

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO
WILCHES**

**NUCLEO DE POBLADORES DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ
DEL MAGDALENA MEDIO
PUERTO WILCHES**

**PROPUESTA DE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE PUERTO WILCHES 2.001-2.003
Documento borrador**

Puerto Wilches, Octubre de 2.001

TABLA DE CONTENIDO

Pagina

Introducción -----	3
Visión -----	4
Misión -----	4
Objetivo General -----	4
Estrategias Centrales -----	5
Políticas -----	5
Contexto -----	7
Dinámica del Proceso Participativo -----	10
Eventos -----	12
Equipo Dinamizador del Núcleo Municipal -----	23
Problemática -----	25
Análisis Situación del Municipio -----	26
Iniciativas -----	31
Cuadro Diagnostico Cobertura Costos -----	47
Programación De actividades y Recursos Área Urbana	
Educación -----	48
Salud -----	50
Agua potable y saneamiento Básico -----	52
Recreación, Cultura y Deporte -----	55
Desarrollo Institucional -----	58
Electrificación -----	61
Vías -----	63
Control de Inundaciones -----	65
Vivienda -----	67
Equipamiento Municipal -----	68
Programación De actividades y Recursos Área Rural	
Educación -----	69
Salud -----	72
Agua potable y saneamiento Básico -----	75
Recreación, Cultura y Deporte -----	79
Desarrollo Agropecuario -----	81
Desarrollo Institucional -----	85
Electrificación -----	87
Vivienda -----	89
Gasificación -----	90
Vías -----	92
Control de Inundaciones -----	94
Proyección financiera -----	97
Proyección de las participaciones ICN-----	98
Plan Operativo y Fuentes de Financiación Área Urbana y Rural -----	99
Deuda Acumulada 1998 – 2000 -----	121

INTRODUCCION

El presente trabajo recoge algunos elementos básicos de lo que ha sido el proceso de construcción colectiva del desarrollo y la paz con el núcleo de pobladores del PDPMM en el municipio de Puerto Wilches, y que hoy logra el reconocimiento y el apoyo del señor Alcalde Municipal ELIAS JAMZA VASQUEZ.

Este municipio registra hoy unas condiciones de organización comunitaria que se califican como muy favorables para adelantar un sin número de acciones, conducentes a construir unos espacios de autonomía local que fortalecen el proceso de descentralización política y administrativa del Estado, y que en el futuro han de permitir la apropiación definitiva por parte de los pobladores de su problemática, y a partir de ella emprender soluciones de fondo que estarán bajo la responsabilidad compartida entre la sociedad civil y el Estado.

Por tal motivo y en atención a lo dispuesto por la Ley 152 de 1.994, este documento recoge un ejercicio participativo de análisis de la problemática local, y la tendencia que ésta proyecta, para de esta manera entrar a proponer algunas líneas estratégicas de acción necesarias y suficientes frente las demandas que implica la construcción colectiva de un desarrollo humano sostenible para todos los habitantes del municipio.

Es así como el trabajo está dividido en seis partes elementales que contemplan un contexto, el cual permite una ubicación muy clara a nivel social, político y económico dentro del municipio; un recuento de la dinámica del proceso, que nos muestra como han venido evolucionando las actividades del núcleo municipal de pobladores PDPMM; una formulación de la problemática, que toma como base el contenido del documento **propuesta municipal de paz**; una presentación de programas y proyectos sectoriales, con objetivos, metas, estrategias, costos, mecanismos de participación comunitaria e indicadores de evaluación. Estos componentes también se derivan del mismo documento y del trabajo realizado a lo largo del proceso. Aparece un plan de gestión de corto y mediano plazo requerido por el plan de desarrollo, y finalmente el componente financiero del plan que contiene la proyección financiera del municipio y el plan plurianual de inversiones 2.001- 2.004.

VISION

El municipio de Puerto Wilches será un polo de desarrollo agroindustrial y pesquero, a partir de una economía campesina diversificada, manejada por organizaciones empresariales de la comunidad, cuyo producto líder será la palma aceitera . Será un modelo de convivencia social, con la participación activa de las distintas organizaciones sociales en la transformación del comportamiento de la institucionalidad pública y de las relaciones económicas existentes, ampliando las oportunidades para los más pobres y facilitando la permanencia de la inversión productiva proveniente de capitales nacionales y extranjeros .

MISIÓN

El plan de desarrollo municipal tiene la misión de crear condiciones de convivencia digna, facilitando los procesos de desarrollo socio económico de la comunidad Wilchense, mediante el apoyo técnico, administrativo y financiero a proyectos de las organizaciones de los pobladores, desarrollando procesos de planeación, gestión y evaluación concertada entre la administración municipal y la sociedad civil.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir de manera contundente a superar la pobreza y generar convivencia social para todos los diferentes actores de la vida social del municipio de forma sostenible. El Plan creará las condiciones institucionales que faciliten la formulación participativa de proyectos de desarrollo social y su respectiva ejecución y evaluación a cargo de la comunidad.

ESTRATEGIAS CENTRALES

Realizar procesos de concertación con las comunidades, los empresarios y toda la institucionalidad pública del municipio para la formulación de proyectos estratégicos.

Establecer convenios de cooperación con entidades del sector público y del sector privado para darle apoyo técnico, administrativo y financiero a los programas y proyectos de desarrollo estratégico para el municipio.

Realizar gestiones con los gobiernos y agencias de cooperación internacional para colocar recursos en proyectos productivos y de protección de la vida en el municipio.

Involucrar a las comunidades en los procesos de planeación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de construcción social y obras civiles.

POLÍTICAS DE CORTO PLAZO

Concertación con las comunidades para la formulación de programas y proyectos de desarrollo social, acorde con las capacidades operativas y financieras de la administración municipal y la comunidad.

Atención de las necesidades más urgentes en materia de salud, educación y desarrollo agropecuario.

Formulación de proyectos productivos para las zonas más pobres del municipio.

Gestión de recursos de cofinanciación para proyectos formulados desde años anteriores, que sean consistentes con el programa de gobierno del alcalde Elías Jamza Vásquez.

POLÍTICAS DE MEDIANO PLAZO

Apoyar los procesos de organización de las comunidades en torno a proyectos productivos y de formación en áreas como salud, educación y medio ambiente. Este apoyo consistirá en el respaldo institucional y financiero para gestionar recursos de cofinanciación y apoyo técnico en los niveles nacional e internacional.

Legalización de predios rurales en las zona norte del municipio.

Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación comunitaria de los habitantes del municipio.

Fortalecimiento de la confianza entre los pobladores, la administración municipal, otras instituciones del Estado y el sector privado.

Ampliación de las coberturas de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, gasificación y asistencia técnica agropecuaria.

POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

Garantizar la ocupación productiva del territorio por parte de los campesinos, mediante la implementación de proyectos productivos estratégicos y sostenibles en un contexto de globalización económica.

Fortalecimiento de la convivencia social mediante el apoyo permanente al proceso participativo de las comunidades en instancias, como el Consejo Municipal de Planeación, el Comité Cívico por la Paz y el núcleo de pobladores del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

1. CONTEXTO

1.1 Generalidades

Este puerto ubicado en la margen derecha del río Magdalena se encuentra localizado a los 07° 20' 88" de latitud norte y 73° 54' 22" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 83 mts. Temperatura media: 28,1°C. Precipitación media anual: 2.932 mm. Dista de Bucaramanga 117 Kms. El área municipal es de 1.588 kilómetros cuadrados y limita por el Norte con departamentos de Bolívar y Cesar, por el Este con el departamento del Cesar, Rionegro y Sabana de Torres, por el Sur con Barrancabermeja y por el Oeste con los departamentos de Antioquia y Boyacá. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía (corregimientos) de Badillo, Bocas del Rosario, Carpintero, Cayumba, Chingalé, El Guayabo, El Pedral, Kilómetro 20, Kilómetro 8, García Cadena, Paturia, Pradilla, Puente Sogamoso, San Cláver, Sitio Nuevo y Vijagual. Es cabecera de circulo notarial con una notaria, pertenece a la oficina seccional de registro y circuito de Barrancabermeja; corresponde a la circunscripción electoral de Santander. El 1° de enero de 1995 tenía registrado 6.807 predios urbanos y 1.788 rurales. La mayor parte del territorio es plano y ligeramente ondulado y corresponde al valle medio del río Magdalena con algunos sectores cenagosos; los riegan las aguas de los ríos Magdalena, Lébrija, y Sogamoso, además de numerosas quebradas, entre ellas las denominadas Cayumba, La Gómez, La Pradera, La Puyana, Pescado y Santos Gutiérrez. Las ciénagas más notables son las de Colorado, Doncella, Paredes, El Rabón y la Redonda. El territorio se halla comprendido en el piso térmico cálido. Las principales actividades económicas son la agricultura y el comercio. Los principales cultivos son palma africana (18.000 ha) y maíz (1.300 ha). Tiene registrados 4 establecimientos industriales y 21 comerciales. El sistema financiero del municipio presentó en 1994 un total de 735.909.000 pesos en captaciones y 787.856.000 pesos en colocaciones. Se une por carretera con Sabana de Torres y Barrancabermeja. Es puerto fluvial del río Magdalena y utiliza esta vía para comunicarse con Barrancabermeja y otros puertos sobre este río, tiene un aeropuerto que permite el servicio regular y la comunicación con Bucaramanga y Barrancabermeja. El municipio dispone de un hospital con 29 camas, 11 puestos de salud y 58 centros de atención de diferentes modalidades del ICBF, en cuanto al recurso humano se cuenta con 5 médicos, 2 odontólogos, 1 bacteriólogo, 22 auxiliares de enfermería, 2 enfermeras jefes y 1 técnico en saneamiento. La cabecera municipal cuenta con un establecimiento de preescolar, 34 alumnos y 2 profesores; 8 establecimientos de primaria, 1.932 alumnos y 63 profesores; 3 establecimientos de educación media, 1.507 alumnos y 82 profesores; el

sector rural cuenta con 41 establecimientos de primaria, 2.924 alumnos y 103 profesores; 2 establecimientos de educación media, 245 alumnos y 18 profesores; el SENA (1994) dictó 15 cursos en diferentes áreas técnicas a 311 alumnos. Tiene servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, alumbrado público, gas domiciliario, plaza de mercado, matadero, DDN con 1.650 líneas instaladas, telegrafía, una sucursal de la Caja Agraria y otra de Coomultrasan. Para la difusión cultural dispone de una biblioteca. La localidad fue erigida en corregimiento por el general Solón Wilches el 24 de mayo de 1882 y años más tarde se creó el municipio de Puerto Wilches.¹

La municipalidad tiene doce barrios en el casco urbano y dispone de canchas de fútbol (con iluminación nocturna), polideportivos, canchas de basketball y parques con juegos infantiles. Posee oficinas de TELECOM en 13 corregimientos. Lamentablemente el municipio no cuenta con un sistema de disposición final de basuras, éstas son tiradas a campo abierto en un lote ubicado a orillas del río Magdalena.

Puerto Wilches tiene carreteras en regulares condiciones las cuales comunican con la troncal del Magdalena Medio (que conecta con el resto del país) y Barrancabermeja, pasando por los principales centros de consumo como son la cabecera municipal, El Pedral y Puente Sogamoso, sitios por los cuales se transporta carga y pasajeros. El servicio de transporte intermunicipal lo presta COOTRANSMAGDALENA, cubriendo el 30% de las rutas del municipio. Aproximadamente esta empresa moviliza unas 100 personas cada día a nivel municipal; el servicio es prestado de 5:00 de la mañana a 6:15 de la tarde. Por su parte LUSITANIA cubre la parte suroriental del municipio, comunicando las poblaciones de Puente Sogamoso, Taladro Dos y Puerto Cayumba.

Por otra parte existe la vía de comunicación fluvial, siendo este el medio de transporte que mayor cantidad de personas moviliza diariamente (aproximadamente 250 cada día). Por esta vía se encuentran establecidas una gran diversidad de rutas desde Puerto Wilches a diferentes poblaciones del río Magdalena y de los ríos Lébrija y Sogamoso, por las cuales se transporta carga y pasajeros. El servicio de transporte de pasajeros es prestado es prestado por las empresas COOTRANSFLUVIALES, TRANSPORTADORA SAN PABLO Y COOTRAGAM.

¹ Diccionario Geográfico de Colombia.

En el sector justicia el municipio cuenta con un juzgado promiscuo que atiende conflictos de carácter civil, penal, laboral, etc. También cuenta con una inspección de policía, una base militar y un cuartel de la policía nacional.

En el campo comunitario existen diferentes organizaciones que participan activamente en la solución de problemas a nivel municipal, entre ellos podemos mencionar: Comités de deportes, Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Consejo Municipal de Desarrollo Rural (COMUDE), 12 Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Desempleados, Asociaciones de Desplazados, Asociaciones de Padres de Familia, Asociación de Peseros (vendedores de carne), organizaciones sindicales, Coopalsa, Damas Comunitarias, Defensa Civil, Provivienda y la Corporación Juvenil Sonreír es Vivir (CORJUSEV).

Según la clasificación de los municipios de acuerdo con el número de personas pobres en Colombia, Puerto Wilches ocupa el puesto 156 del total de municipios del país. En 1993, el número de personas en condiciones de extrema pobreza era 10.812, es decir, el 51.4% del total de la población.

DINAMICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN PUERTO WILCHES

La comunidad de Puerto Wilches desde el inicio del PDPMM , ha mostrado una gran disposición de participar en la definición de su futuro como organización social fundamental para crear una mejores condiciones de vida en esta localidad.

Los pobladores, a través de sus miembros más representativos ha venido adelantando un proceso de sensibilización y organización comunitaria , sustentado en la credibilidad que el PDPMM les ha inspirado con su propuesta de construir una casa para todos en la región del Magdalena Medio.

Destacados sectores e instituciones como la Iglesia Católica, los sindicatos de la palma, las empresas palmeras , asociaciones de desempleados, alcaldía Municipal, Pastoral Social, juntas de acción comunal , organizaciones juveniles , Hospital Integrado San José , y otras han venido participando de manera activa en el proceso de construcción colectiva de un espacio para la convivencia pacífica y el mejoramiento de las condiciones materiales de las personas que habitan en Puerto Wilches.

Para lograr este objetivo, los pobladores a través de sus lideres se han dado la tarea de analizar su problemática y formular soluciones concretas en dirección al desarrollo humano sostenible y la paz digna. Esta labor la vienen realizando en el seno del núcleo municipal, el cual cuenta en la actualidad con un número aproximado de cincuenta (50) personas representativas de los diferentes sectores y fuerzas vivas del municipio.

Dentro de la problemática global se han identificado sectores críticos como: Convivencia Ciudadana , orden público y derechos humanos, atendiendo a los graves hechos de violencia que se han presentado en el municipio (asesinatos, desapariciones forzadas y secuestros); educación partiendo de la insuficiencia presupuestal del municipio para financiar las necesidades del sector, incluido el mejoramiento en la calidad del servicio educativo; salud, tomando como base el déficit de cobertura del régimen subsidiado en salud; el río y su complejo cenagoso , teniendo en cuenta el grave y continuo deterioro del río Magdalena y demás fuentes hídricas de la municipalidad , que a su vez inciden de manera negativa en la disminución de empleo , ingresos y seguridad alimentaría de los pobladores de la ribera del río y las ciénagas , que a decir verdad suman más de la mitad de la población del municipio ; sector agropecuario, dado que gran parte del municipio (zona ribereña) depende de una economía

campesina con graves problemas de asistencia técnica , crediticia y de baja rentabilidad , además del alto riesgo de inundabilidad de los cultivos en épocas de invierno. Se ha definido también como los pobladores carecen de los bienes elementales para vivir dignamente.

A todos este panorama complejo y difícil , los pobladores de Puerto Wilches le presentan unas soluciones posibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo , las cuales están contenidas en el documento “propuesta municipal de paz”. Este documento fue elaborado por consenso de la comunidad, luego de varios meses de trabajo en el núcleo del PDPMM y tratando de salirle al paso a una coyuntura derivada de la presión de la insurgencia armada sobre las empresas palmeras que amenazaban la estabilidad económica del municipio en ese momento (enero de 1998) .

Para tal efecto algunas miembros de la comunidad decidieron crear el “COMITÉ CIVICO POR LA PAZ “ , el cual se ha venido convirtiendo en una instancia rectora del proceso de paz (a nivel institucional y/o gubernamental) en Puerto Wilches.

Se adelantó un proceso de reforma agraria en 1.998, a través de la selección de Puerto Wilches como municipio piloto para el plan cuatrienal de reforma agraria del Incora, y del cual resultaron beneficiarios COOPARCEWIL (570 has de palma en producción) y ASPRACOM (639 has en la hacienda Buenos aires).

Se lograron avances en otros procesos como la implementación del reciclaje, que se realizó por parte de un grupo de personas del Casco Urbano y con recursos de la Red de Solidaridad Social (programa de generación de empleo – PGE); el montaje de la emisora comunitaria Puertos Wilches Estéreo, actividad que hoy mantiene un posicionamiento muy importante en la formación de opinión pública comunitaria. También se logró montar y poner en funcionamiento la escuela de formación comunitaria hasta diciembre de 2.000.

Es importante destacar el hecho de que gracias a la iniciativa de los miembros del núcleo municipal de pobladores PDPMM se arrendó un local ubicado en la parte céntrica del casco urbano, el cual presta servicio como sede del PDPMM en Puerto Wilches. Esta sede está a cargo de los mismos pobladores, quienes se encargan de su funcionamiento. Existe un compromiso por parte de ECOPETROL, para donar un computador a esta sede.

El núcleo de pobladores ha logrado la realización de importantes eventos para la municipalidad como son las visitas oficiales del Gobernador de Santander, y el Presidente de la República en diciembre de 1.998, a quienes se les ha presentado los contenidos de la PROPUESTA MUNICIPAL DE PAZ, sobre los cuales se firmó un acta de compromiso.

Así mismo se han realizado foros sobre temas fundamentales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y sobre los programas de gobierno de los distintos candidatos a la alcaldía municipal en julio de 2.000.

2.1 EVENTOS REALIZADOS

A continuación relaciono los eventos que se han realizado en Puerto Wilches con el núcleo municipal de pobladores PDPMM durante el período de un año, entre marzo de 1997 y mayo de 1998.

Marzo 15 de 1997:

Reunión en la cabecera municipal. El objetivo fue hacer la presentación el grupo de pasantes y planeación del trabajo en la zona. En este momento las personas asistentes pertenecían a la mesa de convivencia y paz que se originó a raíz de la semana por la vida y la paz en octubre de 1996. En esta reunión se decidió dividir el núcleo municipal en tres subnúcleos, a saber cabecera municipal, Puente Sogamoso y zona del río.

Marzo 23 de 1997:

En esta reunión se trataba de organizar el núcleo municipal de Puerto Wilches y elaborar un cronograma de actividades a seguir, el cual incluía el diseño de talleres para implementar de acuerdo con la zonificación que se había realizado.

Abril 12 de 1997:

Reunión en las instalaciones de Bucarelia. Esta actividad consistió en realizar difusión del programa, planificar agenda de trabajo con el subnúcleo de Puente Sogamoso y delegar responsables en cada vereda.

Abril 19 de 1997:

Reunión de difusión en la cabecera municipal.

Abril 26 de 1997:

Reunión de difusión en Badillo.

Abril 27 de 1997:

Reunión en Sintrapalma. Aquí se hizo difusión, se conformó un equipo coordinador a nivel de la cabecera municipal.

Mayo 10 de 1997:

Reunión en la vereda La Lucha. Consistió en hacer difusión del PDPMM y recoger inquietudes de la comunidad.

Mayo 13 de 1997:

Hubo una reunión de coordinación en la cabecera municipal, en la cual se realizó el cronograma de trabajo para el mes de mayo.

Mayo 15 de 1997:

Se realizó una reunión de difusión en El Pedral, en la cual se recogieron inquietudes de la comunidad.

Mayo 19 de 1997:

Reunión con el subnúcleo de la cabecera municipal. Aquí se estableció un cronograma de visitas a las veredas durante el mes de junio.

Mayo 20 de 1997:

Se hizo una reunión de difusión del PDPMM en Puente Sogamoso y se recogieron las inquietudes de la comunidad.

Mayo 31 de 1997:

Se realizó una reunión de difusión en la cabecera municipal y se asignaron responsables por corregimientos.

Junio 7 de 1997:

Reunión en la cabecera municipal. En esta oportunidad se hizo una aproximación a la formulación de la problemática municipal.

Junio 14 de 1997:

Se hizo una reunión en Curumuta. Consistió en difusión del programa y recoger inquietudes de la comunidad.

Junio 15 de 1997:

Reunión en Puerto Cayumba. Consistió en difusión del PDPMM y en recoger las inquietudes de la comunidad.

Julio 26 de 1997:

Reunión en el corregimiento de Paturia. La actividad consistió en crear una perspectiva amplia y sólida acerca de la situación del corregimiento.

Agosto 16 de 1997:

Reunión en la cabecera municipal. El fin de la reunión fue evaluar el proceso desarrollado por el PDPMM.

Septiembre 8 de 1997:

Reunión de núcleo en la cabecera municipal, donde se definieron las iniciativas del municipio.

Septiembre 22 al 28 de 1997:

Reuniones subregionales en los corregimientos de Puerto Wilches. El fin de las reuniones fue presentar el PDPMM y al mismo tiempo se recogieron iniciativas para su clasificación y priorización.

Octubre 2 de 1997:

Reunión en la cabecera municipal con el fin de establecer fallas en el régimen subsidiado.

Octubre 3 de 1997:

Reunión de núcleo de Puerto Wilches. Se estableció el estado de las iniciativas para su sistematización.

Octubre 29 de 1997:

Reunión en Sintrapalma (Puerto Wilches). Se dio a conocer el resultado de las iniciativas para hacerles las correcciones correspondientes.

Noviembre 10 y 11 de 1997:

Colegio Oficial de Puerto Wilches. Capacitación a docentes para el tamizaje visual.

Noviembre 14 de 1997:

Reunión en Sintrapalma. Mesa de desarrollo educativo y convivencia y paz, con el fin de establecer el estado de la educación en el municipio.

Noviembre 19 de 1997:

Reunión en Sintrapalma de la mesa de vías de Puerto Wilches.

Noviembre 21 de 1997:

Foro municipal de salud puerto Wilches. El fin de la reunión fue brindar información respecto a la problemática de salud y extraer esta problemática priorizada mediante la participación de la comunidad.

Noviembre 28 de 1997:

Reunión de la mesa de desarrollo institucional en las instalaciones de Sintrapalma (Puerto Wilches), donde se definieron las funciones de las instituciones y se determinó que tipo de desarrollo se iba a fomentar a través de los paquetes de proyectos del PDPMM.

Enero 26 de 1998:

Reunión en Sintrapalma. El evento consistió en elaborar el borrador de la Propuesta Municipal de Paz, que posteriormente se le presentó al gobernador de Santander, en la visita que éste realizó a Puerto Wilches el 14 de febrero.

Febrero 14 de 1998:

Visita del gobernador de Santander y una delegación de la oficina del alto comisionado para la paz. A este evento asistieron unas 300 personas, las cuales respaldaron el documento Propuesta Municipal de Paz que fue presentado a los visitantes.

Febrero 27 de 1998:

Taller de núcleo municipal. Se realizó un trabajo por comisiones sectoriales de acuerdo con la propuesta municipal de paz, con el objeto de avanzar en ésta. Se definieron el Qué, cómo, cuándo, con quiénes y quienes se responsabilizan.

Abril 18 de 1998:

La asamblea preparatoria de la sociedad civil por la paz. El evento consistió en compartir experiencias del proceso de paz de varios municipios, partiendo de la experiencia de Puerto Wilches y recibiendo aportes de los visitantes. A esta reunión asistieron los municipios de Aguachica, Gamarra, Cantagallo, Morales, Arenal, San Pablo y Sabana de Torres.

Abril 28 y 29 de 1998:

Visita a los corregimientos de Vijagual, Badillo, Paturia, Bocas del Rosario y Chingalé con el fin de elaborar el plan de desarrollo municipal con metodología participativa.

Enero 16 de 1999

Reunión Plan Colombia

Enero 21 de 1999

Taller en el corregimiento de Paturia

Enero 24 de 1999

Taller de revisión de la Propuesta Municipal con las Juntas de Acción Comunal y el Núcleo de Pobladores

Febrero 11 de 1999

Reunión de presentación de la estrategia de salud, con el presidente del sindicato, director emisora comunitaria

Febrero 17 de 1999

Reunión con administradora de hospital, presentación de la estrategia de salud

Marzo 14 de 1999

Reunión de escuela de salud en el instituto Pastoral presentación estrategia de salud

Marzo 15 de 1999

Reunión Núcleo de Pobladores, inducción de manejos contables

Marzo 29 de 1999

Reunión proyecto de palma africana

Abril 7-8-9-10 de 1999

Reunión con el Núcleo de Pobladores inducción proyecto de palma africana en los corregimientos de Badillo. Guayabo, Vijagual, Sitio Nuevo, Bocas del Rosario, Chingale, Paturia

Abril 25 de 1999

Reunión en Copagravil con comunidades interesadas en el proyecto de palma africana

Mayo 15 de 1999

Reunión con el núcleo de pobladores en Pastoral Social

Mayo 23 de 1999

Reunión con el núcleo de pobladores para evaluación del estado actual del Núcleo por parte de la unidad de monitoreo y evaluación del PDPMM

Mayo 29 de 1999

Reunión en el corregimiento de Paturia para proyecto defensa del río y proyecto de palma africana

Junio 5-6 de 1999

Reunión con el Núcleo de pobladores para preparación de encuentro en el corregimiento de Badilo

Julio 18 de 1999

Taller de sensibilización de valores en el corregimiento de Guayabo

Agosto 14-15 de 1999

Taller de evaluación de radio comunitaria

Agosto 25 de 1999

Reunión de coordinación de trabajo de la estrategia de salud con Corjusev

Septiembre 04 de 1999

Reunión de junta directiva del Núcleo de Pobladores, evaluación y entrega de informes

Septiembre 10 – 11 de 1999

Reunión con Junta Directiva de Corjusev, aplicación del instrumento para levantar el diagnóstico y propuesta de los jóvenes de intercambio cultural en Sabana de Torres

Octubre 23 de 1999

Taller de planeación participativa para concertación del próximo taller con Corjusev

Octubre 23 de 1999

Taller participativo con el núcleo de pobladores entorno al POT y su vinculación a la propuesta municipal

Diciembre 04 de 1999

Taller de planeación participativa con jóvenes

Diciembre 05 de 1999

Taller de comunicación y medios con comité de comunicación

Diciembre 09 – 10 – 1999

Campamento juvenil

Enero 15 de 2000

Reunión de promoción del Foro municipal sobre el POT y la Propuesta Municipal en el corregimiento de Carpintero, el propósito era involucrar a estas comunidades en el proceso de formulación sobre el POT y la Propuesta Municipal, lográndose nombrar los delegados para asistir al foro y se dio a conocer el contenido de la propuesta municipal a los habitantes del corregimiento.

Enero 16 de 2000

Reunión de promoción del Foro Municipal sobre POT y la propuesta Municipal en el corregimiento de Vijagual, el propósito era involucrar a estas comunidades en el proceso de formulación sobre el POT y la Propuesta Municipal, lográndose nombrar los delegados para asistir al foro y se dio a conocer el contenido de la propuesta municipal a los habitantes del corregimiento.

Enero 30 de 2000

Reunión de núcleo de pobladores promoción y sensibilización del POT en Puente Sogamoso, para conocer el contenido y los alcances de la propuesta municipal a los habitantes, los asistentes consideraron que era necesario otra reunión con un mayor número de personas para escoger los delegados del corregimiento para asistir al foro POT

Febrero 05 de 2000

Reunión de promoción del foro POT y Propuesta Municipal de Paz en Puente Sogamoso; se escogieron los delegados para asistir al foro POT y se repitió la exposición sobre la Propuesta Municipal

Marzo 03 de 2000

Foro POT en Puerto Wilches, propósito era lograr la participación real de la comunidad en la formulación del POT, la comunidad logro posicionar los temas de su interés dentro del POT y la distribución por áreas territoriales para la producción agropecuaria

Marzo 09 de 2000

Visita de la comisión del Banco Mundial, presentación de la comunidad del estado actual de los proceso que se adelantan en puerto wilches

Marzo 29 de 2000

Reunión de seguimiento a iniciativa de pesca, para mirar las dificultades y corregirlas y avanzar hacia una segunda fase, los compromisos fueron realizar gestiones de comercialización con Bucarelia y realizar análisis compisicional de los lodos y la tarulla.

Abril 01 de 2000

Reunión de núcleo para formulación de plan de núcleo, se formularon los criterios y la centralización del plan.

Abril 15 de 2000

Reunión de núcleo, continuación de la formulación plan de núcleo

Mayo 13 de 2000

Reunión de núcleo para elaboración del formato de censo de producción en puerto wilches, se pactó una nueva reunión para definir la metodología de trabajo y la operatividad del censo y sus costos.

Junio 10 de 2000

Reunión con Asopepa, Núcleo de Pobladores e iniciativas para fortalecimiento del núcleo frente al proceso electoral, se acordaron estrategias de fortalecimiento del núcleo y divulgación de la propuesta municipal como elemento de negociación en el proceso electoral

Junio 18 de 2000

Terminación del taller de construcción en lo público y encadenamientos económicos, se realizó el taller y se dejó un compromiso para ajustar la propuesta municipal entre el 24 de junio y el 24 de julio de este año.

Junio 19 de 2000

Reunión de elaboración de agenda de trabajo y metodología de trabajo para abarcar los componentes en salud, se logró el objetivo.

Junio 27 de 2000

Taller de veedurías en salud, el propósito era dar herramientas metodológicas y conceptuales en todos los componentes en salud (PLS); se logró abarcar en todos los componentes de salud y se aplicaron instrumentos de participación.

Marzo 11 de 2001

Reunión de Núcleo de pobladores mesas de trabajo para plan de desarrollo 2001 – 2003 y evaluación de potencialidades agronómicas de la zona

Marzo 10-11-2001

Taller de Derechos Humanos

Marzo 31 – 01 Abril de 2001

Taller de planeación de continuidad del proyecto de maíz proyectos PCS

Mayo 09 de 2001

Taller sobre organización empresarial dictado por Claudio Gómez

Junio 15 de 2001

Evaluación de los proyectos PCS

2.2 EQUIPO DINAMIZADOR DEL NUCLEO MUNICIPAL :

Publio Guerrero	Sintrapalmas
Jorge López Zabala	Párroco
Miguel Castro Flórez (+)	Cabecera municipal
Onésima Centeno Mier	Concejal Cabecera municipal
Hna Blanca Ramírez	Pastoral social
Hna Miriam Murcia	Puente Sogamoso
Manuel Avila (+)	Puente Sogamoso
Raúl Guerrero	Concejal Puente Sogamoso
Levinson Bolaños	Concejal corregimiento de Badillo
Francisco Meza	Palmas Bucarelia
Fabio López	Palmas Monterrey
María Helena Flórez	Palmas Monterrey
María Nelly Carvajal	Palmas Las Brisas
Vicente Beleño	Vereda la Lucha
Esther Julia Hoyos	Corregimiento García Cadena
Januarys Alcocer	Corregimiento Bocas del Rosario
Víctor Pacheco	Corregimiento Bocas del Rosario
Jaime Oviedo	Corregimiento de Chingalé
Jhonys Pacheco	Corregimiento de Chingalé
Alfredo Beleño	Corregimiento de Chingalé
Ezequiel Alfonso	Vereda Campo Alegre
Darío Guarín	Vereda La Ceiba
Felix Uribe	Corregimiento El Guayabo
José Domingo Noguera	Corregimiento de Sitio Nuevo
Miguel Anaya	Corregimiento de Badillo
Víctor Fonseca	Vereda Terraplén
José Eulalio Benitez	Vereda Terraplén
Clarena Fierro	Corregimiento de Paturia
Benjamín Meneses	Corregimiento de Paturia
Fredy Oviedo	Corregimiento de Paturia
Alvaro Muñoz	Corregimiento de Vijagual
Manuel Muñoz	Corregimiento de Vijagual
Hermides Flórez	Corregimiento de Carpintero
Eduardo Flórez	Corregimiento de Carpintero
José Chávez	Corregimiento de Carpintero
Alvaro Bastidas	Vereda La Auroya
Guillermo Madrid	Vereda La Auroya
Jhon Fredy Alvarado	Vereda La Auroya
Teodoro Pérez	Corregimiento San Cláver
Claudia Gutiérrez	Corregimiento Km 20

Luz Marina Zuluaga
Pablo Barajas
Henry Estrada
Manuel Cortés
Lino Bohórquez
Flor Contreras

Corregimiento Cristalina
Docente cabecera municipal
Conjursev Cabecera Municipal
Cabecera municipal
Cabecera municipal
Vereda campo alegre

(+) Fue asesinado el 25 de agosto de 1.997 en su residencia del Barrio Arenal.

(+) Fue asesinado en 1.999 en el sitio conocido como el 15.

PROBLEMATICA

Con el ánimo de resaltar el proceso que se ha venido adelantando en el municipio desde hace varios años, y en especial la elaboración por parte de la comunidad del documento “PROPUESTA MUNICIPAL DE PAZ” me permito remitirme a ese texto, el cual presenta de manera clara y concisa el panorama problemático de Puerto Wilches. Veamos entonces de manera textual los siguientes planteamientos:

El documento tiene el propósito de dar a conocer la situación de Puerto Wilches, en distintos aspectos que afectan la vida de sus pobladores y presentarles, en consecuencia, una visión prospectiva y estratégica sobre las posibilidades de superación de esas problemáticas. Soluciones que se entienden como un proceso de construcción colectiva, en el que se requiere el concurso y el compromiso de los niveles gubernamentales, departamental y nacional.

Queremos señalar, en primer lugar, que las comunidades y autoridades de Puerto Wilches, preocupadas por el rumbo que han tomado ciertas situaciones relacionadas con el orden público desde comienzos de 1.998, cuyas manifestaciones se han evidenciado en la retención por parte de grupos armados, de ejecutivos y trabajadores de base de las empresas palmeras, así como la desaparición y asesinatos de miembros de la comunidad. Fue así como pusieron en la tarea de reunirse para reflexionar sobre tales acontecimientos, llegando a la conclusión de que esos hechos no son aislados, sino que, por el contrario, son manifestaciones de un conflicto social de fondo, en el que los actores armados son una de sus manifestaciones.

En efecto, el análisis que conjuntamente hemos realizado entre comunidades y autoridades, nos presenta a un Puerto Wilches atravesado por problemáticas de orden estructural:

Una economía que fundamentalmente gira alrededor de la palma, como principal fuente de empleo y generación de ingresos, al lado de actividades que no demandan un empleo significativo, como es el caso de la ganadería y de una economía campesina de subsistencia que no crece ni genera excedentes que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Un vasto territorio constituido por las partes bajas de Puerto Wilches, con un enorme potencial productivo, pero en las cuales el río amenaza permanentemente con arrasar los cultivos y los asentamientos que allí se

han conformado. Un complejo cenagoso, también con potencial estratégico, socavado por la sedimentación y contaminación de sus aguas, afectando, entre otros, a la pesca como actividad complementaria de supervivencia para sus pobladores.

Un Puerto Wilches con una oferta deficiente de servicios sociales, una baja formación de capital social en educación, salud y saneamiento básico, lo cual le resta posibilidades a la formación de un recurso humano saludable y calificado que lidere el proceso de construcción de una región con vida digna para todos.

Un Puerto Wilches en donde el conflicto armado se expresa en una lucha por el control territorial, con pretensiones económicas, sociales y políticas.

En fin, una problemática cuyos factores interrelacionados alimentan la crisis, y muestran a un Puerto Wilches maniatado, aparentemente incapaz de asumir la ruta del desarrollo y la paz.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

Orden Público, Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

En Puerto Wilches se refleja el orden público que se vive a nivel nacional, manifestado por el conflicto social y armado, en el cual la disputa territorial entre los diferentes actores del conflicto afecta necesariamente a toda la población que habita en el municipio.

A partir de octubre de 1996 se inicia la incursión paramilitar en el corregimiento de Puerto Cayumba y esta se repite e incrementa en diversos momentos, tales como: en febrero en toda la zona del río (afectando la población que habita los corregimientos de Badillo, Vijagual, Paturia) y en junio corregimiento de Puente Sogamoso, El Pedral, las empresas productoras de palma y el mismo casco urbano del municipio. En estas incursiones los paramilitares han actuado en contra de la población en general, los dirigentes sindicales, sociales y populares del municipio; planteando a su paso acabar con la organización sindical, reteniendo y desapareciendo personas y causando a su vez desplazamiento tanto de dirigentes como de familias del municipio.

Esta incursión paramilitar provoca una arremetida de los grupos guerrilleros, quienes hacia finales de 1.997 ejercieron presión sobre las

empresas palmicultoras, mediante la realización de secuestros de nueve directivos de las mismas.

Frente a estos hechos que afectan la convivencia ciudadana, las fuerzas militares mostraron un trato indebido hacia la población civil al tratar de buscar entre ella a los responsables de estos hechos, llegando al maltrato verbal, físico, intimidaciones, amenazas y estigmatización de la población por considerarla base social de la guerrilla; lo cual es una manifestación clara de violaciones a los Derechos Humanos e infracción al DIH al querer involucrar a la población civil en el conflicto armado.

A pesar de la resistencia que la población civil ha puesto en oposición al dominio territorial de los grupos paramilitares, mediante las actuaciones del Comité Cívico por la Paz, éstos lograron entrar sin ningún control a todo el municipio y de manera muy notoria en el casco urbano a partir de enero de 2.000, cuando se realizó el primer anuncio de despeje de unos municipios del sur de Bolívar para adelantar los diálogos de paz con el ELN. Los paramilitares llegaron a quedarse, compraron casas, negocios, vehículos, impusieron contribuciones económicas al comercio, reclutaron jóvenes, y empezaron a aplicar sus reglas sobre la población civil generando el desplazamiento de muchos habitantes de la cabecera municipal, especialmente del barrio arenal, a quienes se les considera como base social del ELN.

Ya antes, durante 1.998 y 1.999 habían mantenido su presencia en los corregimientos de la línea (Puente Sogamoso, El Pedral, Puerto Cayumba y el ocho) y en la zona del río (principalmente en Vijagual), siendo coordinados por la comandancia de las AUSAC (al mando de Kamilo Aurelio Morantes) y luego las AUC ubicada en San Rafael de Lébrija. En este período los paramilitares ajusticiaron a varios pobladores en los corregimientos de Vijagual, Badillo y Bocas del Rosario, acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla.

En el municipio también existe delincuencia común, que en este contexto de guerra se ampara y agrava aún más la situación de violencia que se vive.

Lo anterior muestra la pérdida de espacios por parte de las autoridades civiles y militares, haciéndose muy notoria la deficiencia y ausencia del Estado en el ejercicio de sus competencias para garantizar la vida, honra y bienestar de la población en general; así como también el temor existente en la población porque la presencia del Estado no es la debida y cuando se asumen compromisos regularmente se les deja solo.

La comunidad organizada de Puerto Wilches siempre ha manifestado su voluntad de convivencia y de paz y por ello ha hecho esfuerzos para generar alternativas a estos conflictos. Esfuerzos que se manifiestan en: análisis periódico de la situación, organización de procesos de trabajo, mesas de convivencia, equipos de derechos humanos, comité cívico por la paz, promoción y realización de programas educativos y conversaciones directas con las autoridades para aclimatar la paz en el municipio.

Este debe ser un proceso que logre convocar el compromiso de todos, en el que haya transparencia y se hable siempre con la verdad. Que este análisis y proceso que se viene haciendo no se vea como un aspecto coyuntural sino que lo que se vive en Puerto Wilches es manifestación de la problemática estructural que se vive en el país y por lo tanto su respuesta debe ser también en ese orden. Es necesario que este proceso vaya más allá de sólo lograr tranquilidad, porque lo que está en juego es la vida y el desarrollo de toda una población; lo que se busca con este proceso es superar la indiferencia del Estado.

Problemas del río y su complejo cenagoso

En esta comisión se identificaron como problemas centrales los siguientes:

El dragado que se está realizando en el río no es adecuado, es botar la plata porque los sedimentos se vierten al mismo río o a la orilla donde fácilmente vuelven a caer al río.

CORMAGDALENA decide la ejecución de proyectos sin contar con el concurso de la comunidad que es la directamente afectada por los perjuicios que ocasiona ciertas ejecuciones.

Inundación de las poblaciones ribereñas que pierden sus cultivos viéndose inmersos en una situación económica de suma gravedad.

Agotamiento de la capacidad productiva de las ciénagas por efectos de la sedimentación, contaminación y deforestación de éstas.

La contaminación del río y las ciénagas por los vertimientos de basuras tanto por parte del municipio como por parte de algunas empresas palmeras, específicamente Palmeras de Puerto Wilches.

Erosión de la ribera del río por falta de obras de defensa.

Deforestación de la ribera del río así como de sus caños y del complejo cenagoso.

No hay sentido de pertenencia de los habitantes con el río, sus ciénagas y demás fuentes de agua del municipio.

Problemática Agropecuaria:

El problema central es el desempleo, ocasionado por la presencia de un sector agropecuario poco diversificado. Con excepción de **la** palma, otros sectores como la ganadería y la pequeña producción campesina no generan empleo. La producción campesina mantiene a la gente en condiciones de subsistencia, con actividades de pancoger, pero sin crecimiento ni mejora de sus condiciones de vida.

Como aspectos específicos de la problemática, se destacan los siguientes:

En la parte baja de Wilches, zona de economía campesina, la atención a la agricultura ante todo exige el tratamiento del Río, a dos niveles: lo que tiene que ver con el dragado y el control de las inundaciones y lo relativo a la contaminación.

Falta una política clara de crédito para el campesinado, tanto para los cultivos existentes, como para los que se quiere impulsar, tales como palma y caucho.

El campesino carece de un adecuado acompañamiento por parte del Estado, en cuanto a capacitación para el manejo de los sistemas productivos, y en relación con sus procesos organizativos.

En materia de reforma agraria, si bien se viene adelantando un proceso basado en el mecanismo de compra de tierras (Proyecto piloto de reforma agraria), existen limitaciones legales o procedimentales para una compra ágil de fincas, en razón a sus altos costos y por otras razones; se ilustra el caso de fincas que no se compran por encontrarse muy enmontadas (con rastrojos de varios años).

Algunas fuentes de agua, quebradas, sufren la contaminación por residuos industriales, con perjuicio de la pesca como actividad complementaria del campesinado y con efectos directos sobre su calidad de vida.

El colegio industrial de Wilches, que tiene un componente de formación agropecuaria, tiene una oferta insuficiente de cupos. Además, el cuerpo docente medianamente o altamente calificado en esta área, es incorporado de otras regiones del país.

Infraestructura Social

Puerto Wilches cuenta con una oferta deficiente de servicios sociales y una baja formación de capital social en infraestructura vial, en educación, salud y saneamiento básico.

En materia vial, algunas vías departamentales que comunican al municipio con el país se encuentran sin terminar. Por su parte las vías terciarias o de penetración son insuficientes o presentan mal estado debido principalmente a la insuficiencia de recursos fiscales para acometer su construcción o rehabilitación.

En el sector educativo, se palpa con mayor intensidad la insuficiencia fiscal que vive el municipio, representada en la incapacidad presupuestal de la Administración para cubrir el déficit de docentes, la demanda de cupos, y la dotación física y de materiales didácticos en las instituciones.

De otra parte, los programas que se ofrecen no se ajustan a las condiciones particulares de la región en cuanto a sus necesidades de formación para el trabajo y la resolución de sus problemas específicos; tampoco se ajustan al nuevo proceso educativo consignado en la ley 115.

En salud, el hospital y su red de servicios son de regular atención frente a la demanda de los pobladores en razón a sus carencias en personal especializado, en dotaciones y en la baja cobertura de los puestos de salud en la zona rural.

En materia de saneamiento básico y ambiental, no se ha solucionado el suministro de agua potable en el casco urbano y menos en las zonas rurales. La ausencia de alcantarillados en los sectores urbano y rural es casi total.

4. INICIATIVAS:

En esta parte también considero pertinente citar de manera textual los contenidos de la Propuesta Municipal de Paz, pues expresan de manera muy acertada el querer de una comunidad que se siente cansada del azote de la violencia y está dispuesta a salir adelante con base en sus propios esfuerzos.

Las reflexiones, contenidas en el documento “PROPUESTA MUNICIPAL DE PAZ”, sustentan una propuesta estratégica y deseable de lo que debe ser Puerto Wilches: parte de una región en la cual las comunidades y sus autoridades asuman con independencia el camino de la superación de la pobreza y el encuentro con una paz digna.

El documento dice lo siguiente:

Nos empeñaremos en un proceso de diversificación de las actividades económicas, especialmente las agropecuarias, reconociendo la necesidad de profundizar los procesos de reforma agraria e impulsando productos promisorios y generadores de empleo como la palma, el caucho y la piscicultura, para pequeños productores. Procesos productivos que tendrán éxito en la medida que los pobladores y campesinos logren el control sobre sus productos y sus excedentes.

Trabajaremos por la recuperación del río y las ciénagas a través de proyectos educativos, de reforestación, de riego, de control y protección por parte de la comunidad, como medio para el avance de actividades productivas, en particular de la piscicultura, y el mejoramiento del entorno ambiental.

Propenderemos por el mejoramiento de la oferta de servicios sociales, como medio para potenciar la fuerza de trabajo, dotar a la población de capacidad de gestión y mejorar sus condiciones de vida.

Diseñaremos una estrategia de acercamiento y concertación con los grupos armados, en procura de resolver las diferencias y conflictos de manera civilizada y política, abonando el camino para una paz duradera en un clima de convivencia democrática.

Sin embargo, nos unimos al propósito del Gobierno Nacional de garantizar la aplicación de la Constitución Nacional y sus leyes, para combatir efectivamente toda forma de delito en el municipio. En este contexto,

solicitaremos el fortalecimiento de los organismos de justicia para disminuir la impunidad de hechos relacionados con delitos cometidos por los agentes generadores de violencia al margen del derecho, así como los desmanes y abusos de autoridad por parte de las fuerzas del orden contra la población civil. Se fortalecerá el aparato de investigación y se crearán canales eficaces y seguros de denuncia y de trámite ágil de los mismos; se buscará crear mecanismos que garanticen y protejan la vida de los pobladores que se constituyan en constructores de paz.

Conscientes de que lo planteado es un proceso de construcción colectiva y de que su concreción involucra decisiones de distinto orden y alcances, concitamos a los señores Gobernador del Departamento y Ministros del Gobierno Nacional a manifestar su voluntad política de compromiso con la implementación de las mencionadas propuestas. Específicamente les pedimos tomar atenta nota de los planteamientos que deben ser emprendidos desde ya como inicio del proceso aludido.

4.1 Propuestas concretas:

A la problemática de Orden Público, Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

Si la problemática es estructural las propuestas deben contribuir a generar alternativas integrales y de orden estructural, por lo tanto se propone lo siguiente:

Generar procesos de formación y conocimiento de la Constitución Nacional con el fin de contribuir a la creación de la cultura democrática, el respeto a la libre expresión, opinión y organización de los pobladores para construir el ESTADO SOCIAL DE DERECHOS, en tal dirección se solicita apoyo y puesta en marcha de la Escuela de Formación para la Participación y Organización Democrática.

Establecer mecanismos y procesos para la garantía y protección de los Derechos Humanos y la aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario. En tal sentido, la creación y constitución de comités y equipos de trabajo.

Solicitar a la fuerza pública cambiar su comportamiento y relación con la población civil, que éstas estén mediadas por el respeto y que los procedimientos para su relación se hagan teniendo en cuenta las normas y mecanismos establecidos para ello.

Apoyo para la realización de proyectos que favorecen el desarrollo social de sectores de central importancia para el municipio: Corporación Juvenil “SONREIR ES VIVIR”, Proyecto de la Tercera Edad y reapertura de la Comisaría de Familia.

A la problemática del río y su complejo cenagoso

Construcción de sistemas de rellenos sanitarios en todas las poblaciones ribereñas y cercanas a caños y ciénagas.

Apoyar las actividades de reciclaje que se vienen adelantando en el municipio de Puerto Wilches.

Cambiar el destino de los sedimentos que extrae la draga del río Magdalena, utilizando estos para rellenar partes bajas y construir muros de contención de la ribera.

Aplicar la ley a las empresas palmeras que contaminan las ciénagas y caños del municipio de Puerto Wilches.

Construir obras de defensa en la ribera del río en los tiempos adecuados, es decir cuando el caudal de las aguas se encuentre bajo.

Iniciar de manera inmediata un proceso de recuperación de ciénagas, ya que las treinta y cuatro (34) ciénagas con que cuenta el municipio se encuentran en peligro de desaparición. Estas labores implican dragado, canalización, reforestación y repoblamiento de especies.

Que la formulación de los proyectos se realice con el concurso de los pobladores y sus autoridades.

Solicitar a CORMAGDALENA el desarrollo de programas educativos dirigidos a la comunidad con el fin de generar un grado de sensibilización en ésta hacia los recursos naturales.

Adelantar labores de reforestación, contando con el concurso de CORMAGDALENA y la comunidad a través de las escuelas y colegios. Se propone que los PEI incluyan en sus contenidos la obligatoriedad de adelantar labores de reforestación por parte de los estudiantes.

METAS SEGÚN PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS JAMZA:

OBRAS DE DEFENSA:

Construcción de espolones con sistema de exápodos en : La lucha, Bocas del Sogamoso, Terraplén, Barrio Juan, sector cementerio, Cano Negro, sector Pozo 37, La curumuta, Paturia, Campo Alegre, Chingalé, Bocas del Rosario, Sitio Nuevo, Vijagual, Guayabo, Badillo y Carpintero.

Dique carreteable con una longitud de 15 Kms para unir a los Chorros de Badillo con Vijagual.

Taponamiento del caño de Badillo para evitar inundaciones.

RECUPERACION DE CIENÁGAS

Estudios con la embajada de Holanda para la recuperación de las ciénagas Yarirí y Montecristo

A la problemática Agraria:

En consecuencia con la problemática global enunciada, se requiere diversificar la producción en el agro, con actividades rentables, que permitan generar empleo sin descuidar la producción de alimentos básicos. Estas actividades son, por ejemplo, el caucho, la palma y la piscicultura, a partir de pequeños productores.

Estos productos son promisorios, con condiciones favorables desde el punto de vista agroecológico. Los suelos y el clima son aptos para el caucho y la palma y la riqueza natural de las aguas permite el impulso a la piscicultura.

Propuestas específicas

Impulso de los cultivos de caucho y palma y de la piscicultura, a partir de pequeños productores.

Clarificación de una política de crédito para el campesinado, tanto para los cultivos existentes, como para las actividades promisorias propuestas. Que los créditos sean acordes al tipo de cultivo; líneas especiales adaptadas al ciclo productivo de largo plazo, como en el caso del caucho y la palma.

Acompañamiento del Estado en procesos de capacitación que le permitan al campesinado aprender a manejar los sistemas productivos y a promover formas de organización campesina como medio para superar un tipo de cultura individualista, hacia una de tipo solidario.

En reforma agraria, solucionar las limitaciones de la ley o procedimentales para profundizar el proceso.

METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS JAMZA VASQUEZ

- ✓ Ubicación de una oficina de la Umata en el corregimiento de Vijagual.
- ✓ Compra de tierras en zonas de reforma agraria.
- ✓ Titulación de tierras a los campesinos con más de 20 años de posesión en sus predios.

A la problemática de Infraestructura Social

Vías de Comunicación:

Terminación de la carretera que une a Puerto Wilches con la Troncal del Magdalena Medio.

Pavimentación de la carretera Puerto Wilches a Puente Sogamoso y vías al río.

Vía férrea. Aeropuerto.

METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Gestión con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la pavimentación de la vía troncal de Puerto Wilches a Curumuta.

Gestión para lograr la construcción del Puerto multimodal en Puerto Wilches (aunque no está inscrito en el programa de gobierno, ha sido expresado en conversaciones entre el núcleo PDPMM y el alcalde para la formulación del plan de desarrollo)

Educación:

Nombramiento de docentes por parte del Departamento y la Nación (unificación)

Dotar las instituciones educativas de los elementos necesarios como: aulas especiales (informática, audiovisuales, reunión de padres de familia, educación de niños especiales), etc.

Material didáctico (computadores, máquinas de escribir, VHS, proyector, televisor) de acuerdo a las innovaciones del siglo XXI.

Crear convenios con las universidades públicas para la capacitación y actualización del docente y bachilleres egresados de los diferentes colegios del municipio.

Adecuar y ampliar la infraestructura de las instituciones educativas, urbanas y rurales.

METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Apoyo para el óptimo funcionamiento y mejoramiento de la calidad de la educación en el Colegio Industrial 20 de Julio, Colegio Oficial, , Colegio San Pedro Apóstol de Vijagual, y los Colegios de bachillerato de El Pedral y Puente Sogamoso.

Gestión de Recursos ante el FER para que asuma los costos de nómina de los profesores municipales.

Ubicación de recursos y convenios con el fin de implantar la tecnología de computadores e internet en los colegios del casco urbano y los corregimientos.

Se implantarán comedores escolares en cada una de las escuelas del municipio.

Salud:

Dotar el hospital de personal especializado en las diferentes ramas de la medicina.

Mejorar la infraestructura actual de acuerdo a las necesidades del municipio y los puestos de salud en la zona rural.

Saneamiento básico y ambiental

Terminación de la planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano y mejoramiento en la zona rural.

Alcantarillado a todo el sector urbano y rural

METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Fortalecimiento del Hospital Edmundo Germán Arias, para atender a la población vinculada al régimen subsidiado, cubriendo todos los niveles de complejidad que establece la ley 100/93.

Se pondrá en funcionamiento el acceso al servicio médico y suministro de medicamentos tal como lo establece la ley y se anularán los procedimientos que existen en la actualidad.

Se analizarán detalladamente las A.R.S que funcionan en el municipio y no están cumpliendo con lo establecido por la Ley 100. El municipio recibe recursos por \$ 1.000.000.000, los cuales no llegan a las familias establecidas en el SISBEN de conformidad con los parámetros establecidos por la legislación.

Recreación y Deportes:

Fomentar la cultura y crear los espacios necesarios para la recreación (coliseos, gimnasios, ciclovías, parques recreacionales, etc.).

Terminación y adecuación de estadio municipal

METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Buscar la forma para que los dineros que aporta el sector palmicultor a las cajas de compensación, se queden en el municipio, logrando construir una sede recreativa para que las familias un acceso a el derecho de recreación.

Crear el Consejo municipal de planeación y ejecución del deporte, recreación y cultura para que diseñe programas deportivos, culturales y de recreación.

Habilitación del circo de toros como centro cultural, construyendo en el sector oriental una concha acústica para presentaciones de obras de teatro, danzas y conciertos entre otros.

Fortalecimiento de la casa de la cultura y establecimiento de una biblioteca virtual.

Mejoramiento de vivienda

METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Se realizarán planes de mejoramiento de vivienda de interés social para cuatrocientas (400) familias ubicadas en los barrios de invasión y en los corregimientos del río mediante el "PLAN LADRILLO".

Se implantará la tarifa fija por consumo de agua para los niveles 1 y 2 del SISBEN y de manera especial las madres comunitarias.

Se desarrollará un programa de autopavimentación en los barrios del casco urbano y en los corregimientos.

Masificación del servicio de gas

METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Se instalará gas domiciliario en los corregimientos de García Cadena, Km 8, Km 16, Km 20, Cayumba, Paturia, Campo Alegre, Bocas del Rosario, Sitio Nuevo, Vijagual, Guayabo, Badillo y Carpintero.

Atención a la tercera edad

METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELIAS HAMZA VASQUEZ:

Se apoyará la construcción de la Fundación Hogar Nuestra Señora del Carmen de Puerto Wilches y contribuir así a que estas personas tengan un lugar digno donde se les brinde protección, recreación, y darles oportunidad de disfrutar plenamente sus años seniles.

Recursos:

Explotación de los pozos petrolíferos encontrados en el municipio de Puerto Wilches.

MECANISMOS:

A la problemática de Orden Público, Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

Estos se proponen con el fin de materializar las propuestas y que indiquen un camino para su realización:

Ampliar y fortalecer el núcleo de pobladores del PDPMM que existe actualmente en el municipio, de tal manera que sea el responsable de canalizar todos los esfuerzos por la paz y lo concrete mediante un plan de acción. Es importante que este equipo de trabajo se articule y apoye procesos organizativos en busca de la convivencia y la paz tanto en la región como a nivel nacional (ejemplo: Movimiento Regional por la Paz).

Establecer una estrategia que articule y coordine los diferentes programas y procesos que se adelantan en Puerto Wilches, con miras a la convivencia y la paz y que logre concatenar estos esfuerzos por la paz con los procesos de desarrollo social que le dan sustento y concreción.

Mayor presencia de los organismos de protección y control de Derechos Humanos y garantía de la convivencia ciudadana, mediante una acción coordinada en el municipio, tales como: Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Consejeros para la Paz y ONG's.

Creación de la Personería Municipal Delegada para los Derechos Humanos.

Ampliación y fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria y democrática, que garanticen el ejercicio directo de la población frente a los asuntos que les compete, tales como: Consejo Municipal de Desarrollo Rural,

Consejo Municipal de Planeación, Veedurías Populares, realización de foros, cabildos abiertos, consultas populares, etc.

A la problemática del río y su complejo cenagoso

Concertar con la comunidad, los sitios de destinación de los sedimentos extraídos por la draga en el río Magdalena, de tal manera que sirvan para rellenar zonas bajas y construir muros de contención.

Concertar con las comunidades de pescadores cuáles son las ciénagas prioritarias para recuperar y constituir entre ellos mismos organizaciones (asociaciones, cooperativas etc) encargadas de la contratación y ejecución de los recursos para recuperación de las ciénagas mediante limpieza manual y reforestación de las mismas.

Crear un espacio de encuentro de las comunidades ribereñas del municipio donde ellas mismas diseñen un plan de descontaminación del río y sus fuentes de agua, partiendo del cambio de destinación de las basuras y demás residuos sólidos.

Involucrar a las comunidades en la construcción de obras de defensa y reforestación integral de la ribera del río, tanto en la ejecución de los trabajos, como en la veedurías sobre el cumplimiento de los contratos.

Establecimientos de cultivos comunitarios de maíz, arroz, plátano, fríjol, cacao, ñame, ahuyama, patilla, huertas caseras y especies menores.

Campañas educativas para sensibilización de los pobladores con respecto a la importancia de su participación en la conservación de los cuerpos de agua para las generaciones futuras. Esta tarea puede realizarse en coordinación con las escuelas y colegios, así como con la emisora comunitaria Puerto Wilches Stéreo.

Ubicación canales de comercialización para productos reciclados en Puerto Wilches.

Compromiso de la comunidad:

Gestión conjunta con la administración municipal a través del núcleo de pobladores del PDPMM, de un proyecto de protección integral de tierras en la zona ribereña de Puerto Wilches. Esta gestión se realizará ante Cormagdalena, las agencias de cooperación internacional, la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y el Consorcio Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Constituir organizaciones comunitarias que tengan capacidad de contratación, ejecución, evaluación y control de las obras de recuperación y conservación de los cuerpos de agua.

Acompañamiento y aprendizaje en programas educativos dirigidos a recuperar los cuerpos de agua.

Formulación de proyectos mediante la participación directa en la definición de problemas y objetivos.

Veedurías en la ejecución de obras que tengan que ver con el río y su complejo cenagoso.

Los campesinos se comprometen a tener una mayor participación en los procesos de investigación.

Los campesinos de la zona del río comenzarán a explorar los procesos de fertilización orgánica en búsqueda de la competitividad de los productos agrícolas en el mercado nacional e internacional.

Los campesinos se comprometen a cambiar sus métodos de cultivos.

Los campesinos de la zona del río se comprometen a conformar una organización que se encargará de los procesos de comercialización, compra-venta de insumos, asistencia técnica, capacitación, ahorro y crédito.

Constitución de un COMITÉ EVALUADOR DEL PLAN DE DESARROLLO, que deberá sesionar cada dos meses sobre la base de las ejecuciones bimensuales de los recursos del municipio y los avances o retrocesos expresados por las comunidades.

A la problemática Agropecuaria

En Reforma Agraria, definir por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y del Comité de Reforma Agraria el acompañamiento al campesino para formular proyectos productivos viables en productos como maíz, arroz, plátano, frijón, cacao, ñame, ahuyama, patilla, y cría de especies menores.

Que el Municipio le dedique recursos a los proyectos alternativos de reforestación de ciénagas con especies maderables.

En Asistencia Técnica, fortalecimiento de la UMATA en cuanto a la calidad de su trabajo y a la dotación requerida. Se propone la ubicación de una oficina de Umata en el corregimiento de Vijagual con el fin de fortalecer los procesos de producción agropecuaria en la zona del río.

Adelantar una gestión conjunta entre la administración municipal y las organizaciones campesinas con el Banco agrario y las agencias de cooperación internacional para obtener créditos para cultivos comerciales en productos como yuca industrial, maíz, arroz, plátano, frijón, cacao, ñame, ahuyama, patilla y cría de especies menores.

Rehabilitación de vías de penetración desde las veredas productoras de bienes agropecuarios.

En actividades promisorias como la palma y el caucho, en un nivel estratégico, creación de una organización mixta, conformada por el sector privado, Estado, trabajadores y campesinos para el impulso de esos sectores de producción. Por ahora, debería conformarse un comité. Para esto debe aprovecharse la experiencia de organizaciones como la Asociación de Pequeños Palmicultores de Puerto Wilches (ASOPEPA), ASPRACOM y COOPARCEWIL.

Se requiere que el Municipio haga convenios con las entidades que ofrecen investigación y capacitación o las faciliten: SENA, CORPOICA, PRONATTA, FUNDEWILCHES, PDPMM, SINTAP, CENIPALMA.

Que el Municipio con apoyo de entidades técnicas elabore un plan de descontaminación de las ciénagas y de reforestación como soporte al impulso de la piscicultura.

Que la comunidad organice una veeduría municipal con participación de las veredas afectadas de la parte baja, para controlar que los programas que adelante CORMAGDALENA avancen en los tiempos acordados y se actúe con transparencia.

Que el Estado (Municipio), asigne recursos para la protección de recursos naturales.

Acompañamiento a los pescadores artesanales con un proceso educativo, para abordar el aspecto de la actitud de los actores productivos frente a los recursos naturales y al ambiente.

Se dará continuidad a los procesos de implementación de granjas integrales, a través del grupo de Granja Integral Microempresarial Autosuficiente (GRAMI) y la Asociación de Pescadores de Barrio Díaz (APABD).

Se realizará una integración organizativa entre los pescadores de la Asociación de Pescadores de Barrio Díaz (APABD), la Asociación de Pescadores del Barrio Arenal (APESCAR) y los pescadores de la ciénaga de paredes, con el objetivo de concertar las labores de recuperación de ciénagas como son las vedas concertadas y otro tipo de trabajos que apuntan al mismo fin.

Los hijos de los pescadores adelantarán un programa de capacitación a los niños de Puerto Wilches, sobre la importancia de la conservación de recursos naturales.

Recuperar las reservas de bosques (30 mts) correspondientes a las ciénagas y microcuencas, que han sido apropiadas por los particulares que explotan las zonas contiguas a estos cuerpos de agua

Impulsar un foro municipal sobre el río y el complejo cenagoso, con participación de CORMAGDALENA y las comunidades veredales que constituirían la veeduría municipal.

A la problemática de Infraestructura Social

Convocar al Gobierno Departamental para que a través de la Secretaría de Obras Públicas asuma la responsabilidad plena de las carreteras de orden departamental, particularmente aquellas que requieren terminar sus obras de arte y los afirmados.

Solicitar al Gobierno Departamental complementar los recursos con que cuenta el municipio para construir, rehabilitar y mantener las vías terciarias.

Solicitar al Gobierno Departamental responsabilizarse del manejo, dotación y administración de los colegios de secundaria que son de su competencia.

Solicitar al Gobierno Departamental gestionar ante las universidades y otros organismos especializados programas de capacitación y actualización de docentes, así como programas especiales de incorporación de bachilleres a la educación superior.

Solicitar al Gobierno Departamental que dentro del proceso de descentralización de los servicios de salud se dote adecuadamente al hospital y a la red de servicios con anterioridad a su posible transferencia al municipio.

Solicitar al Gobierno Departamental asesoría y gestión para lograr una mayor cobertura del régimen subsidiado de salud en poblaciones pobres del municipio de Puerto Wilches.

Demandar al Gobierno Departamental su colaboración y asistencia técnica para culminar las obras de tratamiento de agua potable del casco urbano.

Constituir comités de priorización de obras entre funcionarios de la administración municipal y representantes de las comunidades. Como su nombre lo indica, tendrán la función de priorizar los proyectos a los cuales se les deberá asignar recursos por parte del municipio.

INICIATIVAS CON EXPERIENCIAS

Montaje de una planta de reciclaje:

Esta iniciativa viene avanzó bajo la responsabilidad de APRODEWIL, organización que realizó labores de recolección de material reciclable, el cual era almacenado en una bodega ubicada en la cabecera municipal; estas actividades se ejecutaron con recursos del plan de generación de empleo de la Red de Solidaridad Social (\$24.000.000). Así mismo contó con recursos del presupuesto municipal 1997 (\$60.000.000) y de FINDETER (\$175.665.770).

Es una iniciativa que contó con el respaldo de toda la comunidad de Puerto Wilches, dado que contribuyó con la descontaminación del río y las ciénagas, la generación de empleo.

Defensa de la ribera del Río Magdalena:

Esta iniciativa cuenta con el respaldo total de la comunidad de Puerto Wilches dado que permite detener la erosión provocada por el río Magdalena y en algunos casos el control de inundaciones, protegiendo las zonas de producción agrícola y pecuaria.

Se contó con unas asignaciones de CORMAGDALENA para realizar obras de defensas en Curumuta (\$89.620.000), Bocas del Rosario (\$850.475.581 + \$90.968.495 de interventoría), Sitio Nuevo (\$447.121.514 + \$50.923.336 de interventoría) y El Guayabo (\$220.472.209 + \$37.574.950 de interventoría). Las obras consistieron en colocar hexápodos y muros de contención en bolsacreto.

Esta iniciativa tiene dos objetivos fundamentales: Mediante la construcción de muros carretables, solucionar el problema de comunicación vial y controlar las inundaciones para garantizar la producción agropecuaria.

Ampliación de los cultivos de palma con pequeños productores asociados:

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de algún sector de la comunidad. Se inició un proceso de reforma agraria con 57 familias de ex-empleados de promociones agropecuarias Monterrey a los cuales les fue entregada una parcela de 15 hectáreas cada una con palma en producción. Así mismo se realizó adelantando un proceso similar con 39 familias pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios comuneros (ASPRACOM), las cuales fueron ubicadas en la hacienda Buenos Aires.

El proceso más significativo es el desarrollado durante dos años con la Asociación de Pequeños Palmicultores de Puerto Wilches (ASOPEPA), el cual beneficia a 50 familias de diferentes corregimientos y veredas del municipio. El proyecto consiste en cultivar 500 hectáreas entre las 50 familias (10 hectáreas por familia), con el apoyo del PDPMM, fondo DRI, Cormagdalena, IICA y la financiación vía crédito asociativo con recursos de Finagro por un monto superior a los \$ 1.700 millones.

Los anteriores procesos se adelantaron en el marco del plan cuatrienal de reforma agraria, el cual es financiado con recursos del INCORA y FINAGRO, contando con el apoyo técnico del SENA y el IICA.

Se considera que con la ejecución de ésta iniciativa se van a generar procesos asociativos en torno a la producción de palma africana, permitiendo la creación de más y mejores empleos, así como un mayor ingreso para las familias campesinas.

Reactivar el Departamento Administrativo de Planeación Municipal:

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de la comunidad que ha participado en el núcleo del PDPMM, dado que el municipio no tiene un banco de proyectos que funcione de manera coherente con la nueva normatividad de la planeación.

El alcalde municipal está dispuesto a trabajarle a esta idea, pues se refiere que haya la logística adecuada para implementar una planeación participativa. Además ya existe un acuerdo por medio del cual fue creado el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

CUADRO DIAGNOSTICO COBERTURA COSTOS

COBERTURA	DEFECIT	UBICACIÓN DE DEFICIT	CALIDAD	ENTIDAD RESPONSABLE	COSTO ACTUAL	COSTO PROYECTADO	RECURSOS DISPONIBLES

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>EDUCACIÓN (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	<p>Crear las condiciones humanas para el ejercicio de la paz y la democracia. Contribuir con el desarrollo empresarial de la comunidad Wilchense. Generar las condiciones para alcanzar la competitividad del recurso humano y la producción agroindustrial del municipio.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de mejoramiento de la calidad de la educación. Programa de modernización de la educación básica y media. Programa de comedores escolares. Programa de educación para el trabajo comunitario. Programa para la comunicación comunitaria. Programa de competitividad y sostenibilidad ambiental. Programa de proyección empresarial de grupos de jóvenes.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nomina de Docentes 2. Reestructuración de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), acorde con las prioridades para el desarrollo sostenible del municipio. 3. Dotación de equipos de computación con Internet para el Colegio Oficial de Puerto Wilches. 4. Implementación de comedores escolares en cada una de las escuelas de la cabecera municipal. 5. Construcción de la democracia a través del colegio. 6. Servicio extracurricular con la comunidad. 7. Programación radial para educar las comunidades. 8. Instalación de una granja integral en los colegios de bachillerato de la cabecera municipal. 9. Formación empresarial básica de los jóvenes estudiantes de 8° a 11°.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.001 se habrá elaborado la reestructuración de los PEI en los colegios y escuelas urbanas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de mínimo cinco equipos de computación con servicio de Internet al Colegio Oficial de Puerto Wilches. 2. Al finalizar el año 2.001 estarán funcionando los comedores escolares en cada una de las escuelas de la cabecera municipal. 3. Durante el 2.001 y el 2.002 se ejecutará un programa curricular para formar a los estudiantes en la construcción de la democracia. 4. Durante los años 2.001 y 2.002 se ejecutará un programa de servicio extracurricular de los estudiantes para la comunidad en asuntos de interés general.

	<p>5. Durante los años 2.001 y 2.002 se ejecutará un programa de educación no formal para la comunidad en temas de interés general.</p> <p>6. Durante el año 2.002 se construirán granjas integrales en el colegio oficial y el colegio industrial.</p> <p>7. A partir del año 2.002 se implementarán programas de formación empresarial con los estudiantes de 8° a 11° grado de los colegios industrial y oficial de la cabecera municipal.</p>
COSTO	<p>1. \$ 1.703'717.000</p> <p>2. \$ 40'000.000</p> <p>3. \$ 50'000.000</p> <p>4. \$ 350'000.000</p> <p>5. \$ 80'000.000</p> <p>6. \$ 70'000.000</p> <p>7. \$ 40'000.000</p> <p>8. \$ 35'000.000</p> <p>9. \$ 73'090.000</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Cobertura de los programas y proyectos.</p> <p>Metodología de ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p>Mesas de concertación para la formulación de las reformas educativas.</p> <p>Mesas de concertación para el diseño de los distintos programas y proyectos.</p>
ESTRATEGIAS	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>SALUD (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	<p>Lograr el ejercicio pleno del derecho a la salud que tiene la población, y de manera especial los afiliados al régimen subsidiado, mediante una evaluación del cumplimiento de la Ley 100/93, por parte de las A.R.S que operan en el municipio.</p> <p>Generar las condiciones de salubridad necesarias para tener una población saludable.</p> <p>Hacer prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables en toda la comunidad.</p> <p>Brindar un tratamiento integral de la salud, atendiendo problemas de violencia intrafamiliar y maltrato psicológico.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de fortalecimiento institucional del sector salud.</p> <p>Programa para la seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Programa del buen trato intra familiar.</p> <p>Programa de restablecimiento de la confianza y autoestima individual.</p> <p>Programa de promoción del auto cuidado.</p> <p>Programa de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Ampliación de la cobertura al régimen subsidiado.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsidio a la demanda 2. Formulación del Plan de Atención Básica (PAB) de acuerdo con el perfil epidemiológico del municipio. 3. Servicio Medico 4. Pago de un bacteriólogo 5. Programa de Bienestar del Anciano 6. Programa alimentario parte Sur 7. Fortalecimiento institucional del Hospital Edmundo Germán Arias, mediante adecuación de planta física, dotación de equipos y reestructuración administrativa. 8. Creación de la comisaría de familia y de la red del buen trato. 9. Proyectos de educación sexual para adolescentes. 10. Implementación de estrategia de información, educación y comunicación para mejorar la salud comunitaria. 11. Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para ampliar cupos régimen subsidiado.

METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.001 estará formulado el Plan de Atención Básica en salud. 2. Optimizar la capacidad del Hospital Integrado Edmundo Germán Arias en el nivel I, para que preste una mejor atención a la población del régimen subsidiado y vinculados. 3. Establecimiento, dotación y funcionamiento de la Comisaría de familia durante el segundo año de gobierno. 4. Implementar un proyecto de educación sexual y reproductiva para adolescentes durante los años 2.002 y 2.003 <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación y elaboración de un programa radial sobre salud con frecuencia semanal durante los años 2.002 y 2.003 2. Incrementar la cobertura al régimen subsidiado en 3.000 nuevos usuarios con recursos Fosyga.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 1.023'319.000 2. \$ 255'525.000 3. \$ 99'300.000 4. \$ 59'580.000 5. \$ 75'000.000 6. \$ 95'000.000 7. \$ 160'000.000 8. \$ 70'000.000 9. \$ 25'000.000 10. \$ 8'530.000 11. \$ 6'000.000
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Cobertura de los programas y proyectos.</p> <p>Metodología de ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p>Mesas de concertación para la formulación del Plan de Atención Básica.</p> <p>Mesas de concertación para el diseño de los distintos programas y proyectos.</p>
ESTRATEGIAS	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	<p>Crear condiciones de salubridad básicas, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.</p> <p>Potabilizar el agua que consumen los habitantes de todo el municipio.</p> <p>Dotar de soluciones sanitarias básicas en la disposición de aguas servidas y residuos sólidos a la mayoría de la población Wilchense.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de potabilización del agua para el consumo humano.</p> <p>Programa de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Programa de aprovechamiento de las basuras y residuos sólidos.</p> <p>Programa de descontaminación de ciénagas.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de Personal 2. COF Planta de Aguas Residuales 3. Terminación y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable en la cabecera municipal. 4. Servicio a la deuda 5. Culminación de la construcción y montaje de una planta de aguas residuales en la cabecera municipal. 6. Culminación del la construcción de un sistema manejo de residuos sólidos para la disposición final de basuras en la cabecera municipal. 7. Culminación del matadero municipal. 8. Montaje de un centro de acopio para basuras reciclables. 9. Descontaminación de la ciénaga Yarirí. 10. Descontaminación de la ciénaga Montecristo. 11. Descentralización de los servicios públicos domiciliarios. 12. Ampliación de las redes de acueducto en la cabecera municipal. 13. Plan maestro de alcantarillado.

<p style="text-align: center;">METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en un 100% las obras faltantes para poner al servicio de la comunidad, la planta de tratamiento de agua. 2. Ejecutar en un 100% las obras faltantes para poner al servicio de la comunidad, la planta de aguas residuales. 3. Ejecutar en un 100% las obras faltantes para poner al servicio de la comunidad, el sistema de relleno sanitario. 4. Ejecutar en un 100% las obras faltantes para poner al servicio de la comunidad, el matadero municipal. 5. Ejecutar en un 100% las obras requeridas para la construcción del centro de acopio de basuras reciclables. 6. Al finalizar el año 2.003 se habrán iniciado las obras de reforestación de la ciénaga Yarirí. 7. Al finalizar el año 2.003 se habrán iniciado las obras de descontaminación de la ciénaga de Montecristo. 8. Al finalizar el año 2.003 estará descentralizada la prestación de los servicios públicos domiciliarios.. 9. Al finalizar el año 2.003 se habrán ampliado en un ____% las redes de acueducto en la cabecera municipal. 10. Al finalizar el año 2.003 se habrá ejecutado en un ____% el plan maestría de alcantarillado en la cabecera municipal.
<p style="text-align: center;">COSTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 59.614'646.000 2. \$ 60.030'000.000 3. \$ 81.596'615.000 4. \$ 142.000'000 5. \$ 80'000.000 6. \$ 100'000.000 7. \$ 100'000.000 8. \$ 50'000.000 9. \$ 50'000.000 10. \$ 51'014.000 11. \$ 50'000.000 12. \$ 80'000.000 13. \$ 318'208.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	Crear las condiciones para el uso constructivo del tiempo libre por parte de los pobladores del municipio, especialmente niños, jóvenes y tercera edad.
PROGRAMAS	<p>Programa para la recreación e integración familiar. Programa de modernización de la casa de la cultura. Programa de recuperación de escenarios deportivos. Programa para la planeación participativa de las actividades deportivas, recreativas y culturales. Programa de recuperación de la historia de Puerto Wilches. Programa de fortalecimiento de la organización juvenil.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto de Recreación y Deporte 2. Transferencia para cultura 3. Terminación Casa de la Cultura 4. programa de Educación Extraescolar E.F.D. YUMA 5. Gestión con la cajas de compensación para la construcción de una sede recreativa en la cabecera municipal de Puerto Wilches. 6. Adquisición y montaje de una biblioteca virtual en la casa de la cultura. 7. Rehabilitación del circo de toros de la cabecera municipal. 8. Construcción de una concha acústica en las instalaciones del circo de toros. 9. Creación del Concejo Municipal de planeación y ejecución del deporte. 10. Readecuación de las instalaciones de la Corporación Juvenil Sonreír es vivir (CORJUSEV). 11. Recuperación de la historia de Puerto Wilches. 12. Construcción del centro cultural Solón Wilches

METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la construcción de una sede recreacional por parte de alguna de las cajas de compensación familiar presentes en Puerto Wilches. 2. En el año 2.003, dejar completamente instalada la biblioteca virtual de la casa de la cultura. 3. En el año 2.003, tener ejecutado el 100% de las obras de rehabilitación del circo de toros de Puerto Wilches. 4. En el año 2.003, tener ejecutado el 100% de las obras de la concha acústica en el circo de toros. 5. Al finalizar el año 2.001 deberá estar creado y en funcionamiento el Concejo municipal de planeación y ejecución del deporte. 6. Al finalizar el año 2.002 deberán estar finalizadas las obras de readecuación de las instalaciones de la Corporación Juvenil Sonreír es Vivir (CORJUSEV). 7. Al finalizar el año 2.001 se tendrá en ejecución la difusión de un programa radial sobre la historia de Puerto Wilches. 8. Al finalizar el año 2.003 estará construido el Centro Cultural Solón Wilches.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 132'400.000 2. \$ 57'815.000 3. \$ 18'500.000 4. \$ 92'472.000 5. \$ 00.0 6. \$ 85'000.000 7. \$ 45'000.000 8. \$ 95'630.000 9. \$ 15'000.000 10. \$ 25'081.000 11. \$ 15'000.000 12. \$ 30'000.000

<p style="text-align: center;">INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos . Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p style="text-align: center;">MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	Fortalecer la capacidad de las instituciones y organizaciones locales para que puedan ofrecer soluciones más eficientes y eficaces a las necesidades de la comunidad, sobre los principios de la ética pública y apoyándose en el concepto de la gobernabilidad compartida.
PROGRAMAS	Programa de modernización de la administración municipal. Programa de fortalecimiento de las organizaciones sociales. Programa de fortalecimiento de las instituciones administradoras de justicia
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reubicación de oficinas de la alcaldía municipal 2. Difusión radial de la Constitución Política de Colombia. 3. Capacitación de funcionarios de la administración municipal en el área de planeación, ejecución y evaluación participativa de proyectos. 4. Fortalecimiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal 5. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Planeación. 6. Fortalecimiento del núcleo de pobladores del PDPMM en Puerto Wilches. 7. Apoyo a comités de trabajo en los temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 8. Difusión radial de la Constitución Política de Colombia 9. Montaje y funcionamiento de una empresa didáctica comunitaria en Vijagual 10. Escuela de Formación Comunitaria. 11. dotación de un motorcano a al Núcleo de Pobladores del PDPMM en la zona del Río.

METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.001 se reubicará la mitad las oficinas de la alcaldía en las instalaciones de Ferrovías. 2. Durante el período 2.001-2.003 se realizarán programas radiales semanalmente para difundir los contenidos de la Constitución a toda la ciudadanía. 3. Durante el segundo semestre de 2.000 y todo el año 2.001, los funcionarios de la administración municipal se capacitarán en las áreas de formulación, ejecución y evaluación participativa de programas y proyectos. 4. Al finalizar el año 2.001 se tendrán contratados dos técnicos de proyectos y se tendrá montado y en funcionamiento el Banco de Proyectos en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 5. Al finalizar el año 2.001, el Consejo Municipal de Planeación tendrá un local y unos recursos asignados para funcionar durante las vigencias 2.002 y 2.003 6. Al finalizar el año 2.001 el núcleo de pobladores del PDPMM en Puerto Wilches tendrá una dotación básica de local, computador y mobiliario. 7. Al finalizar el año 2.001 estará en funcionamiento un centro de documentación y unos programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario. 8. Durante el primer semestre del año 2.002 se montará y pondrá en funcionamiento una empresa didáctica comunitaria, donde la comunidad aprenderá a desarrollar habilidades empresariales. 9. Durante el segundo semestre de 2.001 se montará y pondrá en funcionamiento la escuela de formación social de empresas. 10. Durante el segundo semestre de 2.001 se montará y pondrá en funcionamiento la segunda fase de la Escuela de Formación Comunitaria. 11. Al finalizar el año 2.001 quedará instalada y en funcionamiento la Comisaría de familia.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 30'000.000 2. \$ 27'000.000 3. \$ 30'000.000 4. \$ 30'000.000 5. \$ 40'000.000 6. \$ 30'000.000 7. \$ 25'000.000 8. \$ 5'000.000 9. \$ 60'000.000 10. \$ 0.0 11. \$ 15'000.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>ESTRATEGIAS</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora en la ejecución de los programas y proyectos. Aportes en trabajos de promoción.</p>

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>ELECTRIFICACION (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dotación del servicio de energía eléctrica, permitiéndoles mejorar los procesos de formación y esparcimiento de las familias de la cabecera municipal.
PROGRAMAS	Programa de electrificación urbana.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electrificación del barrio La Helda 2. Electrificación del barrio La Ceiba 3. Electrificación del barrio 7 de abril. 4. Electrificación del barrio Los Almendros. 5. Electrificación del barrio Villa Wendi. 6. Electrificación del barrio 1° de noviembre.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en el año 2.002, un 100% las obras de electrificación del barrio La Helda. 2. Ejecutar en el año 2.003 un 100% de las obras de electrificación del barrio La Ceiba. 3. Ejecutar en el año 2.003 en un 50% las obras de electrificación del barrio 7 de abril. 4. Ejecutar en el año 2..002 en un 50% las obras de electrificación del barrio Los Almendros. 5. Ejecutar en el año 2.003, en un 50% las obras de electrificación del barrio villawendi. 6. Ejecutar en el año 2.003 en un 50% las obras de electrificación del barrio 1° de noviembre.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 150'000.000 2. \$ 160'000.000 3. \$ 160'000.000 4. \$ 160'000.000 5. \$ 150'000.000 6. \$ 00.00

<p style="text-align: center;">INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p style="text-align: center;">MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>VIAS (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	Mejorar la movilización de los habitantes de la cabecera municipal. Mejorar la infraestructura urbanística de la cabecera municipal
PROGRAMAS	Programa de auto pavimentación de la cabecera municipal.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auto pavimentación del Barrio Arenal. 2. Autopavimentación de Barrio Díaz. 3. Autopavimentación del barrio comuneros. 4. Mejoramiento con emulsión asfáltica de las calle 5ª y 7ª
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.003 se tendrán pavimentados ____ Kms de calles en el barrio Arenal 2. Al finalizar el año 2.003 se tendrán pavimentados ____ Kms de calles en el barrio Díaz. 3. Al finalizar el año 2.003 se tendrán pavimentados ____ Kms de calles en el barrio Comuneros. 4. Al finalizar el año 2.003 se habrán mejorado las calles 5ª y 7ª de la cabecera municipal con emulsión asfáltica.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 180'000.000 2. \$ 150'000.000 3. \$ 180'000.000 4. \$ 75'000.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>CONTROL DE INUNDACIONES (AREA URBANA)</i>
OBJETIVOS	Proteger a los pobladores de los graves efectos generados por las inundaciones, en aspectos como salud, vivienda, empleo y educación.
PROGRAMAS	Programa de protección de la cabecera municipal de Puerto Wilches
PROYECTOS	1. Realización de un dragado en el tramo Terraplén -Barrio Juan
METAS	1. Al finalizar el año 2.003 se habrán dragado ____ kms en el tramo Terraplén-Barrio Juan.
COSTO	1 \$ 200'000.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	VIVIENDA URBANA
OBJETIVO	Mejorar las condiciones habitacionales de los habitantes más pobres de la cabecera municipal.
PROGRAMAS	Construcción de vivienda nueva. Mejoramiento de vivienda.
PROYECTOS	1. Construcción de vivienda nueva en los barrios La Granja, la Elda, 7 de abril, La Ceiba, Villa Wendy, Los Almendros y 1° de noviembre. 2. Mejoramiento de vivienda en los barrios Colombia, Arenal y Torcoroma.
METAS	1. Construir ____ unidades de viviendas nuevas durante el período 2.001-2..03 en los barrios La granja, La Elda, 7 de abril, La Ceiba, Villa Wendy, Los Almendros y 1° de noviembre. 2. Durante el período 2.001-2.003 se mejorarán ____ unidades de vivienda en los barrios Colombia, Arenal y Torcoroma.
COSTOS	1. \$ 389'070.000 2. \$ 238'000.000
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Número de viviendas nuevas construidas en el período de gobierno. Numero de viviendas mejoradas en el período de gobierno.
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Comités de concertación de proyectos de vivienda nueva. Comités de concertación de proyectos para mejoramiento de viviendas.
ESTRATEGIAS	

SECTOR	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
OBJETIVOS	Dotar al municipio de una infraestructura básica para el buen desempeño de sus obligaciones con los habitantes en materia económica y de asistencia social.
PROGRAMAS	Dotación de infraestructura básica.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de una plaza de mercado y un centro comercial en la cabecera municipal. 2. Construcción del Centro de Bienestar del Anciano. 3. Rehabilitación del puerto de carga en la cabecera municipal.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el período 2.003 estará construida en un 100% la plaza de mercado en la cabecera municipal. 2. Al finalizar el año 2.003 estará construido en un 100% el Centro de Bienestar del Anciano. 3. Al finalizar el año 2.003 estará rehabilitado en un 100% el puerto de carga en la cabecera municipal.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 370'000.000 2. \$ 150'000.000 3. \$ 2.070'000.000
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Cantidades de obra ejecutadas en el período de gobierno.
MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	<p>Comités de regulación del empleo no calificado.</p> <p>Comités de veedurías sobre las obras.</p>
ESTRATEGIAS	

AREA RURAL
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>EDUCACIÓN (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	<p>Crear las condiciones humanas para el ejercicio de la paz y la democracia. Contribuir con el desarrollo empresarial de la comunidad Wilchense. Generar las condiciones para alcanzar la competitividad del recurso humano y la producción agroindustrial del municipio.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de mejoramiento de la calidad de la educación. Programa de modernización de la educación básica y media. Programa de comedores escolares. Programa de educación para el trabajo comunitario. Programa para la comunicación comunitaria. Programa de competitividad y sostenibilidad ambiental. Programa de proyección empresarial de grupos de jóvenes.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nomina de Docentes 2. Pago de salarios a _____ docentes 3. Pago de Seguridad Social de ___ maestros 4. Pago de Prima de Servicios a ___ maestros 5. Pago de Prima de Navidad a ___ maestros 6. Dotación de mobiliario a la Escuela del corregimiento_____ 7. Dotación de material didáctico a la Escuela del Corregimiento_____ 8. Mantenimiento de la Escuela del corregimiento de _____ 9. Reestructuración de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), acorde con las prioridades para el desarrollo sostenible del municipio. 10. Dotación de equipos de computación con Internet para el Colegio Oficial, Colegio San Pedro Apóstol de Vijagual, Colegio de Bachillerato El Pedral y Colegio de Bachillerato de Puente Sogamoso. 11. Implementación de comedores escolares en cada una de las escuelas del municipio. 12. Construcción de la democracia a través del colegio. 13. Servicio extracurricular con la comunidad. 14. Programación radial para educar las comunidades. 15. Instalación de una granja integral en los colegios de bachillerato de Vijagual y Puente Sogamoso.

METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.001 se habrá elaborado la reestructuración de los PEI en los colegios y escuelas rurales. 2. Dotación de mínimo cinco equipos de computación con servicio de Internet a los colegios de bachillerato de Vijagual y Puente Sogamoso. 3. Al finalizar el año 2.001 estarán funcionando los comedores escolares en cada una de las escuelas de la zona rural. 4. Durante el 2.001 y el 2.002 se ejecutará un programa curricular para formar a los estudiantes rurales en la construcción de la democracia. 5. Durante los años 2.001 y 2.002 se ejecutará un programa de servicio extracurricular de los estudiantes rurales para la comunidad en asuntos de interés general. 6. Durante los años 2.001 y 2.002 se ejecutará un programa de educación no formal para la comunidad en temas de interés general. 7. Durante el año 2.002 se construirán granjas integrales en los colegios de bachillerato de Vijagual y Puente Sogamoso. 8. A partir del año 2.002 se implementarán programas de formación empresarial con los estudiantes de 8° a 11° grado de los colegios de bachillerato de Vijagual y Puente Sogamoso
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 2.433'526.000 2. \$ 0.00 3. \$ 0.00 4. \$ 0.00 5. \$ 0.00 6. \$ 75'000.000 7. \$ 170'000.000 8. \$ 210'000.000 9. \$ 40'000.000 10. \$ 50'000.000 11. \$ 292'697.000 12. \$ 41'000.000 13. \$ 20'000.000 14. \$ 30'000.000 15. \$ 39'000.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación de las reformas educativas. Mesas de concertación para el diseño de los distintos programas y proyectos.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>SALUD (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	<p>Lograr el ejercicio pleno del derecho a la salud que tiene la población, y de manera especial los afiliados al régimen subsidiado, mediante una evaluación del cumplimiento de la Ley 100/93, por parte de las A.R.S que operan en el municipio.</p> <p>Generar las condiciones de salubridad necesarias para tener una población saludable.</p> <p>Hacer prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables en toda la comunidad.</p> <p>Brindar un tratamiento integral de la salud, atendiendo problemas de violencia intrafamiliar y maltrato psicológico.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de fortalecimiento institucional del sector salud.</p> <p>Programa para la seguridad alimentaría y nutricional.</p> <p>Programa del buen trato intra familiar.</p> <p>Programa de restablecimiento de la confianza y autoestima individual.</p> <p>Programa de promoción del auto cuidado.</p> <p>Programa de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Ampliación de la cobertura al régimen subsidiado.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsidio a la demanda 2. pago de Médico 3. pago de 26 promotores de Salud 4. Pago de un Odontólogo 5. Adecuación de 1 puesto de salud en Chingale 6. Mantenimiento y Dotación de un Puesto de Salud en Vijagual 7. Formulación del Plan de Atención Básica (PAB) de acuerdo con el perfil epidemiológico del municipio. 8. Fortalecimiento institucional del Hospital Edmundo Germán Arias, mediante adecuación de planta física, dotación de equipos y reestructuración administrativa. 9. Dotación del centro de salud del corregimiento de _____ - 10. Aseguramiento de población focalizada por el SISBEN en régimen subsidiado 11. Implementación de huertas caseras en corregimientos de la zona norte. 12. Instalación de Granjas integrales comunitarias. 13. Educación sexual para adolescentes. 14. Implementación de estrategia de información, educación y comunicación. 15. Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para ampliar cupos régimen subsidiado.

<p style="text-align: center;">METAS</p>	<p>1.Optimizar la capacidad del Hospital Integrado Edmundo Germán Arias en el nivel I, para que preste una mejor atención a la población del régimen subsidiado y vinculados.</p> <p>2. Establecimiento de huertas caseras en 160 familias de la zona norte del Municipio.</p> <p>3. Establecimiento de 16 granjas integrales, una en cada corregimiento del municipio.</p> <p>4.Implementar un proyecto de educación sexual y reproductiva para adolescentes durante los años 2.002 y 2.003</p> <p>5.Contratación y elaboración de un programa radial sobre salud con frecuencia semanal durante los años 2.002 y 2.003</p> <p>6.Incrementar la cobertura al régimen subsidiado en 3.000 nuevos usuarios con recursos Fosyga.</p>
<p style="text-align: center;">COSTO</p>	<p>1. \$ 1.473'196.000</p> <p>2. \$ 99'300.000</p> <p>3. \$ 288'746.000</p> <p>4. \$ 83'500.000</p> <p>5. \$ 8'000.000</p> <p>6. \$ 15'000.000</p> <p>7. \$ 228'097.000</p> <p>8. \$ 55'000.000</p> <p>9. \$ 149'895.000</p> <p>10.\$ 33'538.000</p> <p>11.\$ 50'000.000</p> <p>12.\$ 25'000.000</p> <p>13.\$ 24'000.000</p> <p>14.\$ 8'000.000</p> <p>15.\$ 6'000.000</p>

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación del Plan de Atención Básica. Mesas de concertación para el diseño de los distintos programas y proyectos.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	<p>Crear condiciones de salubridad básicas, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.</p> <p>Potabilizar el agua que consumen los habitantes de todo el municipio.</p> <p>Dotar de soluciones sanitarias básicas en la disposición de aguas servidas y residuos sólidos a la mayoría de la población Wilchense.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de potabilización del agua para el consumo humano.</p> <p>Programa de saneamiento básico rural.</p> <p>Programa de formación y capacitación de las comunidades para conservar un agua saludable.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de la deuda alcantarillado Vijagual 2. Optimización Acueducto Sogamoso 3. Terminación de Acueducto el Pedral 4. terminación Alcantarillado Puente Sogamoso 5. Perforación Pozo Carpintero Viejo y carpintero Nuevo 6. Reforestación pozo acueducto Bocas del Rosario 7. Optimización Acueducto Cayumba 8. Construcción tanque elevado primera etapa y redes de conducción acueducto vereda San Martín, Aurora y Porvenir 9. Cofinanciación construcción alcantarillado Vijagual 10. Cofinanciación alcantarillado Kilómetro 8

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Optimización acueducto Paturia 12. Compra de bomba de agua para Sitio Nuevo 13. Acometida de Acueducto Carpintero Viejo 14. Construcción del sistema de alcantarillado en el corregimiento de Badillo. 15. Construcción del sistema de alcantarillado en el corregimiento de Guayabo. 16. Construcción del sistema de alcantarillado en el corregimiento de Carpintero. 17. Construcción del sistema de alcantarillado en el corregimiento de Bocas del Rosario. 18. Construcción de sistemas para el Manejo de residuos sólidos en los corregimientos de Vijagual, Guayabo, Badillo, Carpintero, Bocas del Rosario, Sitio Nuevo, Chingalé y Paturia. 19. Formación y capacitación de los pobladores de la zona del río para la conservación de los cuerpos de agua del municipio. 20. Construcción del acueducto con planta solar para el tratamiento del agua en la vereda campo alegre.
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en un 100% las obras para la construcción del tanque de almacenamiento de agua en el corregimiento de Puente Sogamoso. 2. Ejecutar en un 100% las obras faltantes para poner al servicio de la comunidad, el sistema de alcantarillado en el corregimiento de Vijagual. 3. Ejecutar en un 100% las obras requeridas para la construcción del alcantarillado en el corregimiento de Badillo. 4. Ejecutar en un 100% las obras requeridas para la construcción del alcantarillado en el corregimiento de Guayabo. 5. Ejecutar en un 100% las obras requeridas para la construcción del alcantarillado en el corregimiento de Carpintero. 6. Ejecutar en un 100% las obras requeridas para la construcción del alcantarillado en el corregimiento de Bocas del Rosario. 7. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido los sistemas de rellenos sanitarios en los corregimientos de Vijagual, Guayabo, Badillo, Carpintero, Bocas del Rosario, Sitio Nuevo, Chingalé y Paturia. 8. Al finalizar el año 2.001 se estará impartiendo un programa de capacitación y formación de las comunidades de la zona del río para la conservación de los cuerpos de agua del municipio. 9. Al finalizar el año 2.003 se habrá construido el sistema de acueducto con planta solar para la vereda Campo Alegre.

<p style="text-align: center;">COSTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 25'137.000 2. \$ 100'000.000 3. \$ 40'000.000 4. \$ 45'000.000 5. \$ 40'000.000 6. \$ 25'000.000 7. \$ 10'000.000 8. \$ 65'000.000 9. \$ 100'000.000 10. \$ 65'000.000 11. \$ 15'000.000 12. \$ 10'000.000 13. \$ 10'000.000 14. \$ 210'000.000 15. \$ 210'000.000 16. \$ 210'000.000 17. \$ 226'390.000 18. \$ 350'000.000 19. \$ 75'000.000 20. \$ 32'622.000
<p style="text-align: center;">INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.</p>

<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	Crear las condiciones para el uso constructivo del tiempo libre por parte de los pobladores del municipio, especialmente niños, jóvenes y tercera edad.
PROGRAMAS	Programa para la recreación e integración familiar. Programa de recuperación de escenarios deportivos. Programa para la planeación participativa de las actividades deportivas, recreativas y culturales. Programa de recuperación de la historia de Puerto Wilches. Programa de fortalecimiento de la organización juvenil.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación de parques de la zona rural. 2. Mantenimiento de canchas deportivas de la zona rural. 3. Creación de los consejos rurales de planeación del deporte, recreación y cultura. 4. Recuperación de la historia de Puerto Wilches. 5. Formación de organizaciones juveniles para el trabajo comunitario.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitar un 50% de los parques rurales. 2. Hacer mantenimiento a un 50% de las canchas deportivas rurales 3. Durante el período 2.001-2.003 se crearán al menos cinco consejos rurales de planeación del deporte , recreación y cultura. 4. Al finalizar el año 2.001 se tendrá en ejecución la difusión de un programa radial sobre la historia de Puerto Wilches con participación de la zona rural.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 260'000.000 2. \$ 140'000.000 3. \$ 30'000.000 4. \$ 37'000.000 5. \$ 36'861.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

SECTOR	<i>DESARROLLO AGROPECUARIO (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	Fortalecer el arraigo de las familias campesinas a su tierra. Generación de empleos e ingresos para las familias campesinas. Mejorar la participación de los campesinos en la construcción de la sociedad civil.
PROGRAMAS	Programas de: Obtención de tierras para familias campesinas. Titulación de tierra para las familias campesinas. Fortalecimiento de las fincas campesinas mediante diversificación de la producción. Organización social y empresarial del campesinado. Mejoramiento tecnológico de la producción campesina. Dotación de infraestructura básica para el desarrollo de la producción agropecuaria Alianzas estratégicas con el sector financiero para gestión de créditos blandos a las familias campesinas. Asistencia técnica integral en los corregimientos de la zona del río. Investigación agropecuaria.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma agraria en el corregimiento de El Guayabo. 2. Reforma agraria en el corregimiento de Badillo 3. Reforma agraria en el corregimiento de Puente Sogamoso. 4. Titulación de Tierras en los corregimientos de ... 5. Implementación de granja integral en el corregimiento de _____ 6. Capacitación en contabilidad agropecuaria en los corregimientos ... 7. Escuela de formación campesina. 8. Creación de un banco de maquinaria agrícola para los corregimientos de 9. Construcción de la vía _____ 10. Mantenimiento de la vía _____ 11. Cultivo de palma africana con pequeños productores. 12. Cultivo de bocachico en el corregimiento de Chingalé 13. Cultivo de bocachico en la ciénaga Yarirí. 14. Cultivo de arroz en el corregimiento de Badillo

	<ol style="list-style-type: none"> 15. Cultivo de maíz en los corregimientos de _____ 16. Cultivo de plátano en el corregimiento de Vjagual. 17. Cultivo de fríjol en los corregimientos de _____ 18. Establecimiento de un jardín clonal de cacao en el corregimiento de Chingalé. 19. Cultivo de yuca en corregimiento de _____ 20. Siembra de árboles maderables en los corregimientos de Carpintero, Guayabo y Chingalé. 21. Reforestación con especies maderables de las ciénagas Yarirí y Montecristo 22. Cría y producción de pollos y cerdos por grupos de mujeres en los corregimientos de Guayabo, Vijagual, Campo Alegre y Badillo. 23. Cría de Búfalos en el corregimiento de Carpintero. 24. Montaje y dotación de una sede de UMATA en el corregimiento de Vijagual. 25. Creación de un fondo rotatorio de crédito para proyectos agropecuarios.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjudicar 600 hectáreas de tierra a 30 familias campesinas en el corregimiento de El Guayabo. 2. Adjudicar 500 hectáreas de tierra a 25 familias en el corregimiento de Badillo. 3. Titular 2.000 hectáreas de tierra a 100 familias campesinas en los corregimientos de 4. Diversificar la producción de 50 fincas campesinas en los corregimientos de ... 5. Lograr que 100 familias campesinas manejen la contabilidad de sus fincas 6. Constituir 20 comités veredales de concertación de políticas de producción y resolución de conflictos en el marco de la escuela de formación campesina. 7. Constituir un banco con 5 tractores, 2 buldozer, 10 subsoladores, 10 arados de cincel y 10 renovadores de praderas para la zona del río. 8. Construir 35 Kms de vía entre los corregimientos _____ 9. Mantener 45 Kms de vías en los corregimientos _____ 10. Cultivar 3.000 hectáreas de palma africana con pequeños productores. 11. Cultivar 200 hectáreas de arroz en los corregimientos de Badillo, Campo Alegre, Sitio Nuevo, Bocas del Rosario, Bella Unión y El Guayabo. 12. Cultivar 300 hectáreas de maíz en los corregimientos de Sitio Nuevo, Campo Alegre, Chingalé, Bocas del Rosario, Paturia, Guayabo y Badillo. 13. Cultivar 100 hectáreas de plátano en los corregimientos de Vijagual, Paturia, Guayabo, Bocas del Rosario, Chingalé, Sitio Nuevo y Campo Alegre. 14. Cultivar 50 hectáreas de fríjol en los corregimientos de Bocas del Rosario y El Guayabo. 15. Cultivar 60 hectáreas de yuca en los corregimientos de Campo Alegre, Sitio Nuevo, Chingalé, Bocas del Rosario, Paturia y Badillo. 16. Entregar pies de cría de cerdo a 80 familias en la vereda Campo Alegre. 17. Entregar pies de cría de búfalos en el corregimiento de Carpintero 18. Entregar 1.500 pollos como pie de cría en Campo Alegre, Sitio Nuevo, Chingalé, Bocas del

	<p>Rosario, Vijagual, Paturia, Guayabo y Bella Unión.</p> <p>19. Montaje y funcionamiento de un jardín clonal de cacao en el corregimiento de Chingalé.</p> <p>20. Cultivo de 10.000 árboles maderables en los corregimientos de Carpintero, Guayabo y Chingalé.</p> <p>21. Cultivo de 20.000 árboles maderables en las ciénagas Yairirí y Montecristo.</p> <p>22. Montaje y funcionamiento de una oficina de la Umata en el corregimiento de Vijagual.</p> <p>23. Al finalizar el año 2.001 estará creado un fondo rotatorio de crédito para proyectos agropecuarios.</p>
COSTO	<p>1. \$ 130'000.000</p> <p>2. \$ 130'000.000</p> <p>3. \$ 140'000.000</p> <p>4. \$ 110'000.000</p> <p>5. \$ 5'000.000</p> <p>6. \$ 15'000.000</p> <p>7. \$ 20'000.000</p> <p>8. \$ 670'000.000</p> <p>11.\$ 4.100'000.000</p> <p>12.\$ 80'000.000</p> <p>13.\$ 80'000.000</p> <p>14.\$ 45'000.000</p> <p>15.\$ 125'000.000</p> <p>16.\$ 45'000.000</p> <p>17.\$ 30'000.000</p> <p>18.\$ 40'000.000</p> <p>19.\$ 80'000.000</p> <p>20.\$ 300'000.000</p> <p>21.\$ 100'000.000</p> <p>22.\$ 45'000.000</p> <p>23.\$ 100'000.000</p> <p>24.\$ 50'000.000</p> <p>25.\$ 600'000.000</p>

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidad de obra ejecutada Calidad de la obra ejecutada Período de ejecución de la obra. Costo de la obra. Cobertura de la obra. Participación de la comunidad.</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Evaluación del impacto y pertinencia de la obra por parte de las comunidades en mesas de trabajo. Concertación de las calidades y cantidades de obra. Veeduría sobre la ejecución de los recursos del proyecto (análisis de costos unitarios). Aportes en mano de obra en máximo un 50% de este rubro.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	Fortalecer la capacidad de las instituciones y organizaciones locales para que puedan ofrecer soluciones más eficientes y eficaces a las necesidades de la comunidad, sobre los principios de la ética pública y apoyándose en el concepto de la gobernabilidad compartida.
PROGRAMAS	Programa de fortalecimiento de las organizaciones sociales.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión radial de la Constitución Política de Colombia. 2. Montaje y funcionamiento de una empresa didáctica comunitaria en Vijagual. 3. Escuela de Formación Comunitaria. 4. Dotación de un motorcanoa al núcleo de pobladores del PDPMM en la zona del río.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el período 2.001-2.003 se realizarán programas radiales semanalmente para difundir los contenidos de la Constitución a toda la ciudadanía. 2. Durante el primer semestre del año 2.002 se montará y pondrá en funcionamiento una empresa didáctica comunitaria, donde la comunidad aprenderá a desarrollar habilidades empresariales. 3. Durante el segundo semestre de 2.001 se montará y pondrá en funcionamiento la segunda fase de la Escuela de Formación Comunitaria. 4. Durante el primer semestre de 2.002 se habrá adquirido un motorcanoa para la movilización de los miembros del núcleo de pobladores PDPMM residentes en la zona del río.

<p style="text-align: center;">COSTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 5'000.000 2. \$ 60'000.000 3. \$ 0.00 4. \$ 15'000.000
<p style="text-align: center;">INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p style="text-align: center;">MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora en la ejecución de los programas y proyectos. Aportes en trabajos de promoción.</p>
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>ELECTRIFICACION RURAL</i>
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la dotación del servicio de energía eléctrica, permitiéndoles mejorar los procesos productivos , de formación y esparcimiento de las familias campesinas
PROGRAMAS	Programa de electrificación rural.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electrificación del Corregimiento _____ 2. Electrificación de la vereda _____ 3. Interconexión eléctrica de los corregimientos _____
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en el año 2.002, un 100% las obras de electrificación rural en el corregimiento de _____. 2. Ejecutar en el año 2.003 un 100% de las obras de electrificación rural en la vereda _____. 3. Ejecutar en el año 2.0003 en un 50% las obras de interconexión de los corregimientos _____. 4. _____.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 240.000.000 2. \$ 300.000.000 3. \$ 900.000.000

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	VIVIENDA RURAL
OBJETIVO	Mejorar las condiciones habitacionales de los habitantes más pobres del área rural del municipio.
PROGRAMAS	Construcción de vivienda nueva. Mejoramiento de vivienda.
PROYECTOS	1. Construcción de vivienda nueva en los corregimientos de_____. 2. Mejoramiento de vivienda en los corregimientos de Vijagual, Badillo, El Pedral, Km 16, Km 8, Puerto Cayumba, Puente Sogamoso, Cristalina y Km 20.
METAS	1 Construir _____ unidades de viviendas nuevas durante el período 2.001-2..03 en los corregimientos de _____. 2.Durante el período 2.001-2.003 se mejorarán ____ unidades de vivienda en los corregimientos de Vijagual, Badillo, El Pedral, Km 16, Km 8, Puerto Cayumba, Puente Sogamoso, Cristalina y Km 20..
COSTOS	1. \$ 1.490'000.000 2. \$ 507'598.000
INDICADORES DE EVALUACION	Número de viviendas nuevas construidas en el período de gobierno. Numero de viviendas mejoradas en el período de gobierno.
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Comités de concertación de proyectos de vivienda nueva. Comités de concertación de proyectos para mejoramiento de viviendas.
ESTRATEGIAS	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>GASIFICACIÓN MASIVA</i>
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la dotación del servicio de gas domiciliario, permitiéndoles mejorar los procesos productivos de las familias campesinas y disminuir el deterioro del ecosistema.
PROGRAMAS	Programa de gasificación rural.
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gasificación de la zona del Km 16 2. Gasificación de los corregimientos de la zona del río. 3. Gasificación del corregimiento de Puerto Cayumba.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.003, se habrá instalado el gas domiciliario a ____ viviendas de la zona del Km 16. 2. Al finalizar el año 2.003 se habrá instalado el servicio de gas domiciliario a ____ viviendas de la zona del río. 3. Al finalizar el año 2.003 se habrán ejecutado las obras de gasificación del corregimiento de Puerto Cayumba.
COSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 0.00 2. \$ 150.000.000 3. \$ 150.000.000

INDICADORES EVALUACIÓN	DE <p> Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto </p>
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p> Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto </p>

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>VIAS</i>
OBJETIVOS	<p>Generar ventajas comparativas, reduciendo los costos de producción y comercialización de los productos agropecuarios del municipio.</p> <p>Incentivar el crecimiento de las áreas cultivadas en el municipio.</p> <p>Incentivar el crecimiento de la producción pecuaria.</p>
PROGRAMAS	<p>Programa de interconexión con vías nacionales y departamentales</p> <p>Programa de interconexión vial de la zona norte de Puerto Wilches.</p> <p>Programa de rehabilitación de vías.</p> <p>Programa de mantenimiento de vías.</p>
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pavimentación de la carretera Puerto Wilches-Troncal del Magdalena Medio. 2. Pavimentación de la vía Puerto Wilches-Puente Sogamoso-Barrancabermeja. 3. Mejoramiento de la vía Puerto Wilches-Curumuta. 4. Mejoramiento de la vía Vijagual-Santa Catalina. 5. Mantenimiento de vías rurales.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el período 2.001-2.003 se construirán ____ Kms de la vía Puerto Wilches- Troncal del Magdalena Medio. 2. Durante el período 2.001-2.003 se construirán ____ Kms de la vía Puerto Wilches-Barrancabermeja. 3. Durante el período 2.001-2.003 se realizará mantenimiento de la vía Perto Wilches-Curumuta. 4. Durante el período 2.001-2.003 se realizará el mantenimiento de la vía Vijagual-Santa Catalina. 5. Durante el período 2.001-2.003 se realizará mantenimiento a las diferentes vías rurales del municipio.

<p style="text-align: center;">COSTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 2.100'000.000 2. \$ 400'000.000 3. \$ 90'000.000 4. \$ 320'000.000 5. \$ 670'000.000
<p style="text-align: center;">INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Calidades de las obras ejecutadas. Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto. Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos. Cobertura de los programas y proyectos. Metodología de ejecución de los programas y proyectos. Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
<p style="text-align: center;">MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos. Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras. Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS</p>	

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

SECTOR	<i>CONTROL DE INUNDACIONES (AREA RURAL)</i>
OBJETIVOS	Crear condiciones para la competitividad de la producción agropecuaria de la zona ribereña del municipio.
PROGRAMAS	Programa de protección de la zona ribereña del municipio de Puerto Wilches
PROYECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un muro de contención carretable Carpintero- Badillo. 2. Construcción de un muro de contención carretable Guayabo- Vijagual 3. Construcción de un dique de contención carretable Paturia - Campoalegre- La Reserva. 4. Construcción de un muro de contención carretable Campo Alegre- Chingalé. 5. Construcción de un dique de contención carretable Chingalé-Bocas del Rosario. 6. Realización de un dragado en el tramo Terraplén – Barrio Juan 7. Obras de contención terraplén –perico-barrio juan. 8. Canalización de Puente Angustia y caños aledaños. 9. Dique Guayabo-Badillo. 10. Reforestación de la ribera del río desde terraplén hasta Carpintero.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido ____Kms de muro de contención carretable en el tramo Carpintero-Badillo. 2. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido ____Kms de muro de contención carretable en el tramo Guayabo-Vijagual. 3. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido ____Kms de muro de contención carretable en el tramo Paturia-Campo Alegre-La Reserva . 4. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido ____Kms de muro de contención carretable en el tramo Campo Alegre-Chingalé. 5. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido ____Kms de muro de contención carretable en el

	<p>tramo Chingalé-Bocas del Rosario.</p> <p>6. Al finalizar el año 2.003 se habrán construido las obras de contención del tramo Terraplén-barrio Juan.</p> <p>7. Al finalizar el año 2.003 se habrá construido el dique de contención Badillo-Carpintero.</p> <p>8. Al finalizar el año 2.003 se habrá reforestado la ribera del río desde Terraplén hasta Carpintero.</p> <p>9. Al finalizar el año 2.003 se habrá calizado Puente Angustia y sus caños aledaños.</p>
COSTO	<p>1 \$ 390'000.000</p> <p>1 \$ 260'000.000</p> <p>2 \$ 320'000.000</p> <p>3 \$ 320'000.000</p> <p>4 \$ 320'000.000</p> <p>5 \$ 200'000.000</p> <p>6 \$ 260'000.000</p> <p>7 \$ 260'000.000</p> <p>8 \$ 270'000.000</p> <p>9 \$ 530'000.000</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Cantidades de obra efectivamente ejecutadas.</p> <p>Calidades de las obras ejecutadas.</p> <p>Niveles de gestión y apalancamiento aplicados en cada proyecto.</p> <p>Impacto generado por la ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Cobertura de los programas y proyectos.</p> <p>Metodología de ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>Niveles de participación de la comunidad en la ejecución del proyecto</p>
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p>Mesas de concertación para la formulación y priorización de los programas y proyectos.</p> <p>Comités de veedurías ciudadanas reconocidos como instancia interventora dentro de los contratos con los ejecutores y/o proveedores de obras.</p> <p>Aportes en mano de obra no superior a un 50% del costo total por este concepto</p>
ESTRATEGIAS	

TOTAL RECURSOS ICN	TOTAL SECTORIAL	AREA URBANA (48%)		AREA RURAL (52%)	
\$ 4.166.412.792	EDUCACIÓN				